Alcaldía TALCA Ilustre Municipalidad

ACTA Nº 021

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 16 de Noviembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA**
- **SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL**
- **SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ**
- **SRA. CAROLINA SOTO TAPIA**
- **SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**

  SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. **Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :**

   - **Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 13 de Septiembre de 2021.**
   - **Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Septiembre de 2021.**

2. **Correspondencia: Informe Tercer Trimestre 2021-Pasivos.**

3. **Acuerdo para aprobar Programa Anual de Salud para el Año 2022.**

4. **Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-3549-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.**

5. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno Y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial FOOD MAULE SPA., RUT: 76.680.328-8, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1676, de esta ciudad.**

6. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno Y Nocturno, a nombre de MOMBER SPA., RUT: 77.427.898-2, a establecerse en calle 34 Oriente N° 1165, de esta ciudad.**

7. **Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de OHANA RESTOBAR SPA., RUT: 77.413.291-0, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537 LC B-1, de esta ciudad.**

8. **Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club de Sordos Talca.**

9. **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :**

   - **Matilde Ramírez Espina**
   - **Jessica Opazo Opazo**
   - **Graciela Riquelme Oñate**
   - **Hugo Agüero González**
   - **Adriana Cáceres Escalona**
   - **José Esparza Aravena**
   - **María Poblete Mejías**
   - **Alicia Morales Ganga**
   - **Jorge Escobar Rojas**
   - **Mónica Sazo Lascevena**

10. **Incidentes.**

TABLA COMPLEMENTARIA

1. **Acuerdo para rectificar subvención aprobada a Radio Primavera la que deberá decir "Agrupación de Centros Culturales y Juveniles de la ciudad de Talca".**

2. **Acuerdo para otorgar subvención a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.**

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de las vecinas y vecinos damos iniciamos a la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 16 de Noviembre, es el acuerdo para aprobar las Actas de la Sesión Extraordinaria del 13 de Septiembre y de la Sesión Ordinaria del 14 de Septiembre, las que se encuentra en poder de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Sometemos entonces a la aprobación de las dos actas a mano alzada.

SRA. PRESIDENTA : Bien, se aprueba secretario.

ACUERDO **N°095**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesión Extraordinaria del 13 de Septiembre y Sesión Ordinaria del 14 de Septiembre de 2021.**

SR. SECRETARIO **: Bien, el punto segundo en correspondencia está el informe del Tercer Trimestre del 2021 de los pasivos, lo que se les hizo llegar a los señores concejales oportunamente.**

SRA. PRESIDENTA **:** Perfecto.

SR. SECRETARIO **: El punto tercero es el acuerdo para aprobar el Programa Anual de Salud para el Año 2022.**

SR. LEONARDO VELASQUEZ **:** Expone lo siguiente.

ANTECEDENTES

- Estatuto de atención primaria de salud en su Artículo 58:

"Las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un proyecto de **programa de salud municipal**. Este proyecto deberá enmarcarse dentro de las **normas técnicas del Ministerio de Salud**"

"**El Alcalde remitirá** el programa anual, aprobado de acuerdo con el artículo 58, letra a), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio de Salud respectivo, a más tardar, **el 30 de noviembre del año anterior** al de su aplicación".

SITUACIÓN COMUNAL

Talca Ilustre Municipalidad

Gráfico 1: Pirámide Poblacional comuna de Talca año 2022.

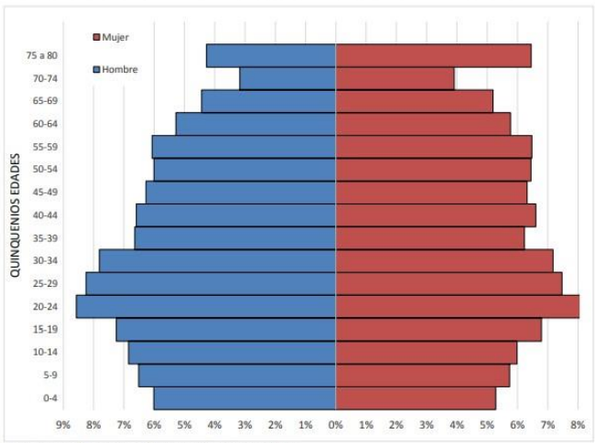

Fuente http://resultados.censo2017.cl/Region de la comuna de Talca.

- Población estimada comuna de Talca 239.735 Hab
- M → 51,4%
- H → 48,6%
- 17,9% < de 15 años
- 18,7% > de 60 años

SITUACIÓN COMUNAL

Talca Ilustre Municipalidad

Tabla 1: Tasa de Natalidad, Comuna de Talca, Región del Maule.

Territorio	Natalidad	Tasa*
Comuna	2.901	11,5
Región	13.090	11,8
País	216.736	11,6

Tasas por 1.000 habitantes nacidos vivos corregidos

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2018, datos DEIS 2017.

Tabla 2: Tasa de Crecimiento Poblacional Estimado INE, 2016-2021. Comuna de Talca

	PERIODO						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población Comunal	228.724	230.644	232.672	234.717	236.724	238.343	239.735

SITUACIÓN COMUNAL

Talca Ilustre Municipalidad

Tabla 3: Población inscrita validada 2016-2020. Comuna de Talca.

Años	Población Inscrita Validada
2016	213.252
2017	205.265
2018	207.613
2019	211.622
2020	214.748

Fonasa

DOTACIÓN

Tabla 4: **PROPUESTA DE DOTACI ÓN ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY 19.378**

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2022	
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales
A	Bioquímico		
	Dentista	66	2.596
	Médico	92	3.773
	Químico - Farmacéutico	14	616
B	Asistente Social	42	1.826
	Enfermera	93	4.070
	Kinesiólogo	50	2.200
	Matrona	54	2.343
	Nutricionista	44	1.826
	Psicólogo	45	1.805
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)		
	Tecnólogo Médico	13	528
	Fonoaudiólogo	9	374
	Terapeuta Ocupacional	2	88

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2022	
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales
	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)		
	Educadora de Párvulos	6	220
	Profesor Educación Física	3	132
	Abogado	2	88
	Administrador Publico	3	132
	Arquitecto	1	44
	Ingeniero Civil Industrial	2	88
	Ingeniero Comercial	3	132
	Ingeniero En Administración	9	396
	Ingeniero En Informática	4	176
	Ingeniero En Medio Ambiente	1	44
	Ingeniero En Prevención De Riesgos	3	110
	Ingeniero Constructor	1	44
B	Contador Auditor	11	484

DOTACIÓN

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2022	
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales
C	TENS (enfermería)	274	12.056
	TANS (administración)	76	3.344
	Otros Técnicos de Nivel Superior		
	Tec. Nivel. Sup. Lab. Dental	2	88
	Tec . Nivel. Sup. Odontología	23	880
	Tec. Nivel Sup. Dental	1	44
	Tec. Nivel Sup. Podología	5	187
	Tec. Nivel Sup. En Preparación Física	1	44
	Tec. Nivel Sup. Trabajo Social	4	176
	Secretaria Ejecutiva	14	616
	Tec. Nivel Sup. En Construcción	1	44
	Tec. En Informática	4	176
	Programador	3	132
	Tec. Nivel Sup. Educ. Especial	0	0
	Asistente De Arquitecto	1	44
	Tec. Nivel Sup. En Prev. De Riesgos	3	132

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2022	
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales
D	Auxiliar Paramédico	19	814
	Podólogo	1	44
E	Administrativos de Salud	84	3.696
F	Auxiliar de Servicio	67	2948
	Conductor	34	1496
	Nochero	18	792

CARGOS DIRECTIVOS		
DIRECCIÓN CESFAM Carlos Trupp	1	44
DIRECCIÓN CESFAM Bicentenario	1	44
DIRECCIÓN CESFAM Dr. Julio Contardo Urzúa	1	44
DIRECCIÓN CESFAM Faustino González	1	44
DIRECCIÓN CESFAM José Dionisio Astaburuaga	1	44
DIRECCION CESFAM La Florida	1	44
DIRECCIÓN CESFAM Las Américas	1	44
DIRECCIÓN CESFAM Villa Magisterio	1	44
DIRECCIÓN Posta de Salud Rural Mercedes	1	44
Director Departamento de Salud Municipal	1	44
TOTAL HORAS	1218	52328

CENTROS DE SALUD

Tabla 5: Antecedentes generales centros de salud dependientes del Departamento Comunal de Salud de Talca.

Establecimiento	Población validada(Septiembre 2021)
CESFAM La Florida	44.943
CESFAM Carlos Trupp W.	36.989
CESFAM J. D. Astaburuaga	35.918
CESFAM Las Américas	27.209
CESFAM Dr. Julio Contardo U.	25.509
CESFAM Villa Magisterio	20.591
CESFAM F. González	12.643
Posta Mercedes	6.271
Cesfam Bicentenario	3.292
CECOSF Nuevo Horizonte	1.716
CECOSF Brilla El Sol	1.261
CECOSF Carlos Trupp	692

Fuente: Elaboración propia, año 2020.

CONTEXTO EPIDEMIOLÓGICO

Tabla 4: Casos Confirmados por PCR, al 10 de octubre 2021, Comuna de Talca.

Población	Casos Confirmados PCR+ (Acum. 10 OCT)	Tasa Inc. Acumulada (PCR+/ 100.000 habitantes)	Casos Activos	Casos Recuperados
236.724	21.833	9.223,0	67	21.482

Fuente: Sistema de notificación EPIVIGILA Depto de Epidemiologia, MINSAL.. Población extraída de informe epidemiológico nacional.
Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Tabla 5: Número de exámenes RT-PCR por sospecha y por BAC entre enero y septiembre. Departamento de Salud comuna de Talca, 2021

Meses	TOTAL		Por Sospecha		Por BAC		Test de Antígeno	
	N°	Acumulado	N°	Acumulado	N°	Acumulado	N°	Acumulado
Enero	11021	11021	3644	3644	7281	7281	96	96
Febrero	7624	18456	2661	6098	3947	11228	1034	1130
Marzo	13082	31538	3299	9397	6626	17854	3157	4287
Abril	12409	43947	2338	11735	6779	24633	3292	7579
Mayo	12601	56548	3051	14786	5163	29796	4387	11966
Junio	14185	70733	3.258	18044	6114	35910	4813	16779
Julio	6066	76799	883	18927	2430	38340	2753	19532
Agosto	9582	86381	1.468	20395	5.385	43725	2729	22261
Septiembre	8675	95056	459	20854	6.625	50350	1591	23852

Fuente: Base de datos Plataforma Nacional Toma de muestras-Cuenta Dirección Comunal de Salud– Talca.

Alcaldía | TALCA Ilustre Municipalidad

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Talca Ilustre Municipalidad

Tabla 6: Número total de exámenes RT-PCR/ test de antígeno y positividad mensual, exámenes realizados por APS de la comuna de Talca 2021

Meses 2021	RT -PCR/ Test de antígenos Comuna de Talca -APS		
	N° Test Positivos	N° Total Test Realizad	% positividad
Enero	1386	11021	12,6
Febrero	1251	7624	16,4
Marzo	1749	13082	13,4
Abril	1393	12409	11,2
Mayo	1561	12601	12,4
Junio	1393	14185	9,8
Julio	239	6066	3,9
Agosto	184	9582	1,9
Septiembre	76	8675	0,9

Fuente: Base de datos plataforma nacional toma de muestra- cuenta dirección comunal de salud- Talca

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Talca Ilustre Municipalidad

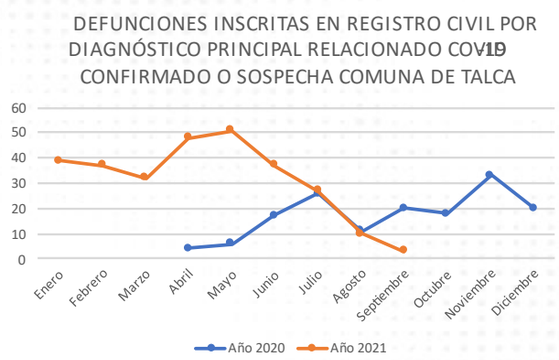

Clínica Móvil

Atenciones mensuales efectuadas en clínica móvil

Mes	Atenciones
Febrero:	531
Marzo:	970
Abril:	1060
Mayo:	855
Junio:	754
Julio:	803
Agosto:	695
Septiembre:	896
Octubre:	605 (hasta el día 20)

Módulo Dental

Autorización Sanitaria Junio 2021

Resolutividad

- Cirugía menor Cesfam Faustino González y Cesfam Américas
- Atención Climaterio

Servicios de Urgencia

- Ampliación Horarios Servicios de Urgencia

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	TOTAL
SAPU Julio Contardo	1070	914	1088	875	**1238**	**1420**	**1443**	**1572**	**1602**	11.222
SAPU Astaburuaga	1332	1139	1365	1093	**1588**	**1858**	**1824**	**1812**	**1804**	13.815
SAR Las Américas	3076	2581	3521	2655	**3439**	**3641**	**3458**	**3920**	**3989**	30.280
SAR La Florida	3789	3345	**4154**	**4756**	**5435**	**5602**	**5102**	**5482**	**5425**	43.090
SAPU Carlos Trupp	4196	3696	5074	4240	4319	4193	4090	4162	4159	38.129
SUR Mercedes	319	291	333	340	275	269	248	245	249	2.569

Central de ambulancia

	TRASLADOS ESPONTÁNEOS	TRASLADOS PROGRAMADOS	TOTAL
MAYO	306	8	314
JUNIO	630	21	651
JULIO	602	34	636
AGOSTO	638	22	660
SEPTIEMBRE	632	20	652
Total	2808	105	2913

Vacunación COVID

Establecimiento de Salud	1° Dosis	2° Dosis	Única Dosis	Refuerzo
Posta de Salud Rural Mercedes	8.332	8.223	138	2.241
Centro de Salud Familiar Villa Magisterio	18.695	18.251	376	5.777
Centro de Salud Familiar Las Américas	16.186	15.339	144	3.169
Centro de Salud Familiar La Florida	36.856	35.792	548	11.177
Centro de Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga	30.094	29.046	443	9.618
Centro de Salud Familiar Faustino González	11.191	10.797		2.812
Centro de Salud Familiar Dr. Julio Contardo Urzúa	16.186	15.715	85	3.950
Centro de Salud Familiar Carlos Trupp	19.300	18.552	700	4.905
Centro de Salud Familiar Bicentenario	17.623	17.287	161	5.054
Centro Comunitario de Salud Familiar Nuevo Horizonte	979	976		533
Centro Comunitario de Salud Familiar Brilla el Sol	378	374		272

Alcaldía | TALCA Ilustre Municipalidad

Diagnóstico Participativo

Talca Ilustre Municipalidad

- Aplicación encuesta Online
- Total Participantes: 1322

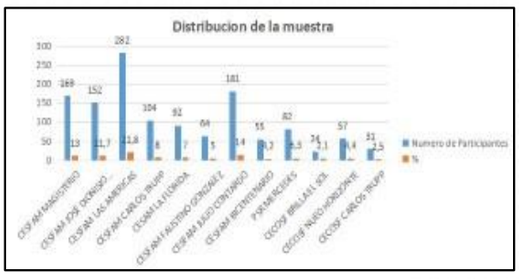

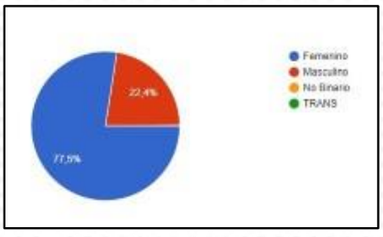

Talca Ilustre Municipalidad

Resultados

Enfermedades Crónicas	Enfermedades de Salud Mental	Sedentarismo Obesidad Mala alimentación

Evaluación Plan de acción 2021

Problema Priorizado	Objetivos	Meta a junio de 2021	Indicadores	Actividades
1.- Baja cobertura de población bajo control con Demencia	Aumentar la cobertura de la población mayor de 65 años con Alzheimer y otras demencias	Duplicar la población bajo control	Prevalencia de demencia en población mayor de 65 años	Derivación precoz a equipo de salud mental ante la sospecha en la atención clínica de cualquier profesional. Establecer protocolo de ingreso a programa de salud mental ante sospecha. Interconsulta a geriatría por plataforma Hospital Digital ante duda diagnostica o escasa respuesta a tratamiento

Comparativa Población bajo control con diagnóstico de demencia 2019 2021. Comuna de Talca.

	2019	2019	2021	2021
Población Bajo Control	Total	> 65 a	Total	> 65 a
Demencia Leve	115	109	118	107
Demencia Moderada	51	47	114	93
Demencia Severa	15	11	68	35
TOTAL	181	167	300	235

Evaluación Plan de acción 2021

Problema Priorizado	Objetivos	Meta a junio de 2021	Indicadores	Actividades
2 .-Multimorbilidad en personas mayores	Otorgar atención integral en personas de 65 años y más con multimorbilidad	Implementación de multimorbilidad en todos los establecimientos de salud dependientes de dirección comunal	Número de establecimientos con implementación de atención integral	Estratificar los usuarios según el riesgo por patología y numero de patologías Definir protocolo para la atención

Todos los centros de salud han avanzado en la implementación

Evaluación Plan de acción 2021

Problema Priorizado	Objetivos	Meta a junio de 2021	Indicadores	Actividades
3.- Falencias en la coordinación de la red asistencial	Realizar una coordinación de la red oportuna para mejorar la resolución de problemáticas de la red	Mejora en un 50% de los nudos críticos detectados en la coordinación de la red	Numero de nudos críticos detectados en 2021	Reuniones con distintos participantes de la red para resolver nudos detectados, estableciendo acuerdos mutuos y protocolos de acción.

Problemas Resueltos
Coordinación con Red Asistencial HRT– Derivación, agendas y prestaciones
Central de ambulancia – Retención de camillas
Cirugía menor – Protocolo y biopsia

Evaluación Plan de acción 2021

Problema Priorizado	Objetivos	Meta a junio de 2021	Indicadores	Actividades
4.- Aumento de las patologías de la esfera de Salud Mental	Aumentar la pesquisa y cobertura de patologías de Salud Mental	Aumentar en un 25% la población bajo control	Prevalencia de patologías de salud mental	Aumentar 25% horas semanales para ingreso de Salud mental con multiprofesionales

Centro de Salud	Población Bajo Control Junio 2019	Población bajo control Junio 2021
Cesfam La Florida	1803	2396
Cesfam Carlos Trupp	1285	1813
Cesfam Jose Dionisio Astaburuaga	2295	2521
Cesfam Las Américas	1322	1854
Cesfam Julio Contardo Urzúa	1332	1325
Cesfam Magisterio	790	957
Cesfam Faustino González	690	758
Posta Mercedes	301	394
Cesfam Bicentenario	-	54
Total Comunal	10360	12428

Evaluación Plan de acción 2021

Problema Priorizado	Objetivos	Meta a junio de 2021	Indicadores	Actividades
5.- Alta prevalencia de Malnutrición por exceso	Establecer lineamientos en la atención de usuarios con malnutrición por exceso	Disminución de prevalencia de malnutrición por exceso	Prevalencia de malnutrición por exceso en distintos rangos etarios	Establecer protocolo de atención de malnutrición por exceso que integre perfil psicológico

Malnutrición por exceso de población infantil hasta 59 meses / 60 meses hasta 9 años en control. Comuna de Talca. 2019-2021.

	2019		2021	
Diagnostico Nutricional	n° usuarios	% PBC	n° usuarios	% PBC
Sobrepeso	2362	22,30%	1310	22,90%
Obeso	1109	22,30%	775	13,50%
TOTAL PBC	10589		5702	

	2019		2021	
Diagnostico Nutricional	n° usuarios	% PBC	n° usuarios	% PBC
Sobrepeso	793	7,40%	165	19,10%
Obeso	573	5,40%	126	14,60%
Obeso Severo	157	1,40%	89	10,30%
TOTAL PBC	10589		862	

PLAN DE ACCIÓN 2022

	Problema Priorizado	Objetivo	Monitoreo
1	Disminución Población bajo control Cardiovascular	Aumentar Cobertura de Problemas de salud Cardiovascular	Revisión mensual de estadísticas REM y Población bajo control corte Junio y Diciembre
2	Alta prevalencia de Malnutrición por exceso en población infantil	Pesquisa y control de pacientes con malnutrición por exceso	Revisión mensual de estadísticas REM y Población bajo control corte Junio y Diciembre
3	Aumento de la Prevalencia de enfermedades de esfera de salud mental	Mantener controles de salud mental para la población en control	Revisión mensual de estadísticas REM y Población bajo control corte Junio y Diciembre
4	Escasas actividades promocionales y preventivas	Contribuir a la prevención y promoción en salud con actividades en la comunidad	Revisión mensual de estadísticas REM
5	Disminución de controles de salud infantil y toma de Rx pelvis	Contribuir a la mantención de la salud de la población infantil mediante el control de salud, así mismo evitar complicaciones asociadas a un diagnostico tardío de displasia de cadera.	Revisión mensual de estadísticas REM y Población bajo control corte Junio y Diciembre

PLAN DE ACCIÓN 2022

Talca Ilustre Municipalidad

Estrategia Medio Ambiental	Compras Públicas Sostenibles
	Gestión de residuos
	Eficiencia Energética
	Eficiencia Hídrica
	Incentivo al uso de trasporte público, carpooling y bicicletas
	Control Integral de plagas urbanas
	Tenencia Responsable
	Prevención de enfermedades zoonóticas
	Hospitales verdes y saludables
	Agenda para Municipios ante el Cambio Climático de la Red de Municipios ante el Cambio Climático

PLAN DE ACCIÓN 2022

Talca Ilustre Municipalidad

Estrategia de atención remota de usuarios

- Telemedicina
- Teleconsulta
- Contacto Telefónico
- Teleasistencia

Actuación frente a Agresiones al Personal de Atención Primaria de Salud

Estrategia de Asesoría Jurídica

Estrategia unidad de informática

Intranet

Trabajo en red con SSM

Programa de Capacitación

SRA. PRESIDENTA **:** Quiero saludar a los funcionarios en primer lugar, también saludar a los funcionarios que están aquí en la sala, a mis colegas concejales, a la gente que está hoy día viéndonos por la red, dónde se transmite este Concejo. Vamos a proceder a votar para aprobar el Programa de Salud 2022. Voy a empezar, mientras se van preparando los demás concejales, creo que es un programa que está súper consecuente. Creo que representa los intereses de la gente. Está presente la participación que es algo tremendamente importante, sobre todo hoy día y en el contexto que hoy día nos movemos, está en armonía con las estrategias nacionales de salud. Por lo tanto, no hay problema. Hay un lineamiento político comunal que es el que ustedes siguen el diagnóstico ha sido participativo, ustedes lo mostraban a través de la encuesta hay evaluación de las acciones que ustedes han ido realizando. Por lo tanto, también conlleva eso y también están expuestos los escenarios probables, con todo lo que están pensando para el próximo año. Y yo creo que es importante la situación de que también hay una prioridad en cuanto a las nuevas situaciones que ustedes ven o lo que pueden enfrentar el próximo año, hay actividades planteadas y hay indicadores de cumplimiento, así que yo veo todo eso presente en el programa. Tenía una situación, pero vi que también la están atacando, que la salud mental. Participé del trabajo de la comisión, por lo tanto, estoy informada de lo que estaban haciendo y procedo entonces a aprobar el programa 2022. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO **:** Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos están siguiendo a través de las redes sociales, la página web del municipio. Agradecer a Leonardo la presentación, saludar a la doctora. Obviamente vamos a comprometer nuestro voto a favor. Evidentemente que uno se puede restar de eso. Solamente quisiera si nos pueden especificar un poco más la variaciones y adaptaciones que ha tenido el este Programa Anual de Salud en relación a lo que es la pandemia en sí y a lo que está más especificado con un área que a uno le toca escuchar mucho de los sectores en los cuales uno se desenvuelve toda la semana que tiene que ver con la salud mental. Creo que es un área importante, si nos pudiesen especificar un poco, Leonardo se refirió a eso, pero me gustaría un poco más de detalle también, más que nada para información de uno, porque a uno también se le consulta mucho en los barrios y a mí por lo menos me gusta poseer cierta información y eso es importante. Así que si hay una unidad que ha tenido una labor destacada durante el último tiempo en la Municipalidad es el Departamento Comunal de Salud. En esta época la pandemia que todavía no termina porque uno de repente como que hablamos como en tiempos pasados, la verdad que estamos en tiempo presente y futuro, va a seguir con nosotros, no sabemos hasta cuándo, no sabemos en qué dimensión, pero sabemos que va a seguir, por lo menos en el corto y mediano tiempo. Así que solamente darle a través de Leonardo y la doctora todas las felicitaciones al equipo de todos los Centros de Salud, que de acuerdo a lo que nos comentaba Leonardo, entre lo que son los SAPUS, los Cesfam, los Cecof, llegan por lo menos a 18 unidades como recinto de Salud. Así que de verdad es que uno se siente muy honrado de poder estar con ustedes porque han sido el brazo abierto de la municipalidad y de la comuna en este momento tan complejo que estamos viviendo y que seguimos viviendo, pero que ya tuvimos hace un tiempo el pik notable y tan brutal de la pandemia. Así que mis felicitaciones y solamente esta consulta para efectos de información para poder manejarlo y poder también con ello vincularse mejor con la comunidad como corresponde.

SR. LEONARDO VELASQUEZ **:** El problema de salud mental lo hemos enfocado de dos formas, al usuario externo que son los usuarios que acuden a los centros salud. Tenemos una dupla psicosocial y esto es algo super importante y nuevo en los servicios de urgencia tenemos una asistente social y un psicólogo que trabaja con la comunidad, que recurre a los servicios de urgencia. También hemos potenciado la dotación y es una brecha que tenemos que abordar el 2022 las horas disponibles de psicólogos también en cada uno de los Cesfam ese es el usuario externo, y el usuario interno que son nuestros funcionarios hemos dado énfasis en esta gestión, por lo menos potenciar el clima organizacional tenemos una unidad de calidad de vida y clima organizacional y tenemos una dupla de psicólogos que acompañan e intervienen los centros de salud cuando existen situaciones de crisis, agresión a los funcionarios o problemas organización

dentro de un Cesfam donde esta dupla o estos psicólogos hacen un acompañamiento a los centros de salud.

SRA. PRESIDENTA **:** Ya dio su voto, verdad?

SR. ERVIN CASTILLO **:** Si a favor.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Buenos días a todas y todos. Alcaldesa protocolar, a los colegas, a los funcionarios que nos acaban de exponer y a todos los presentes en esta sala y por supuesto, principalmente a todas las y los vecinos que nos acompañan a través de la transmisión online. Como presidenta de la Comisión de Salud me hubiese gustado que quizás hubiésemos asumido en el tiempo correcto, porque ya a esta altura hubiésemos llevado ocho meses más o menos de concejales y eso nos hubiese podido permitir ahondar más en el Plan Comunal de Salud y poder hacer parte también más activa a las comunidades. Pero más allá de eso, yo quiero felicitar la labor y la disponibilidad que ha tenido Leonardo, capitán hoy día de la Dirección Comunal de Salud, porque creo que, a diferencia de mi experiencia en otras comisiones, ha tenido bastante buena voluntad, no solo de enseñarnos lo que no sabemos, a los que no somos tan entendido en materia de salud, sino que también de entregar la información. Y eso de alguna manera demuestra al menos a ti como funcionario y tu equipo estar dispuesto a la probidad eso es súper bueno y hay que reconocerlo cuando se da en las instituciones. Eso, por un lado, yo apruebo obviamente, nos quedan cosas por mejorar yo he visitado la mayoría de los Cesfam, los SAR y los SAPU. Hemos estado ahí viendo con nuestros propios ojos la gestión de los directores, que también depende mucho de esta gestión, son los directores que están ahí en los Cesfam, a los cuales aprovecho de saludar y también felicitar por su labor. Y yo al menos de los consejos de desarrollo local, que son los espacios de las y los usuarios que he participado. He escuchado solo felicitaciones de sus directores y hablar de una cercanía de parte de la dirección comunal que en pocas direcciones he escuchado de esta municipalidad. Así que eso aprobar, espero que sigamos trabajando en la Comisión de Salud como lo hemos hecho hasta ahora, Leonardo, y que el próximo plan comunal sea mejor porque vamos a tener más tiempo para discutirlo y para que las comunidades puedan participar. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Muchas gracias, presidenta, saludarla a usted y a los colegas concejales y concejalas, a toda la gente que está en sus casas viendo la transmisión y por supuesto, a los profesionales de la Dirección Comunal de Salud encabezados por Leonardo. Bueno, primero partir felicitándolo es una exposición muy clara. Un Plan de Salud Comunal también muy claro, muy pertinente, de acuerdo a la necesidad que hoy día la comuna tiene, que tiene un elemento súper importante, que tienen que ver con la participación, tiene que ver con un diagnóstico, hay un plan de acción, hay objetivos claros, hay un monitoreo, hay indicadores, hay evaluación, hay innovación también. También agradezco mucho que esté bien considerado el tema de la salud mental, ya que lamentablemente hoy día en Chile los indicadores de salud mental son bien bajito. Solamente un 18,7 por ciento de las personas hoy día pueden tener cobertura de salud mental en Chile. El presupuesto de la Nación para el 2022 no incorpora un aumento en la salud mental, lo cual es nefasto y qué bueno que nosotros estemos preocupándonos también de los funcionarios porque han estado trabajando en la primera línea constantemente durante mucho tiempo, bajo condiciones de mucho estrés, de mucha ansiedad, mucha angustia también dado el tema de la carga de trabajo de su familia, hay muchos factores que influyen en eso y se agradece también que en el plan este considerado de poder ayudarle a ellos en temas de salud mental. Felicitar también, Leonardo lo mencionó, que hay Cesfam que están acreditados yo creo que es el camino que tenemos que seguir. La acreditación es un elemento que nos permite asegurar la calidad y mientras aseguremos la calidad, eso significa que nuestro usuario, los vecinos y vecinas están recibiendo una atención como la que se merecen. Siempre se puede mejorar, y yo creo que la mejora continua tiene que ser el norte de

la Dirección Comunal de Salud hoy día siempre hay cosas que se pueden ir corrigiendo en beneficio de la atención de nuestros usuarios y usuarias, así que nada más que solamente felicitarlos, saludar también a todos los funcionarios y funcionarios de los centros de salud que son de nuestra comuna de Talca, que hacen una labor también encomiable. Han estado sometido a mucho estrés, mucha carga de trabajo y hay que sacarse el sombrero también con ellos. El tema de la vacunación del Covid, yo he sido testigo a través de mi trabajo del medio de comunicación también de cómo ellos han podido trabajar todos los días, fines de semana en horarios bien extensos por el tema de vacunación y hoy día los números lo avalan. Así que eso, apruebo señora presidenta, con mucho gusto este plan comunal. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Muchas gracias, Melania**,** saludar también a mis colegas concejales, a los funcionarios que están hoy día acá en el Concejo. A los vecinos y vecinas que nos siguen por las redes sociales y un especial saludo a Leonardo y la doctora Helen, que hoy día están a cargo de la exposición de este plan. Yo voy a aprobar gustosamente también este Plan de Salud Comunal. También un poco sumándose a los argumentos que aquí han entregado mis colegas, pero principalmente porque yo siento que este programa de acción está en sintonía con los niveles centrales y también las necesidades que requiere el territorio. Y eso está fundado porque aquí se hizo un esfuerzo, pese a la pandemia, de generar un proceso de consulta participativa a través de un instrumento que se hizo por vía online, en el cual se pudo recoger cuál es la mirada también desde la comunidad, en cuáles son los acentos que tenemos que poner para esta gestión 2022. Así que eso es aplaudible. Eso así también lo establece la ley. Tienen que siempre ser procesos donde la participación ciudadana sea un indicador central. También agradecer la disposición, obviamente de Leonardo como director de Salud, su disposición de trabajar en la Comisión, de ser siempre muy accesible a la solicitud de la información, a también recoger nuestras miradas, recoger nuestras sugerencias que han quedado plasmada en este trabajo que se ha hecho durante este tiempo desde la Comisión. Así que eso obviamente es súper valorable de este órgano colegiado, de que los funcionarios estén con esa disposición, porque finalmente nosotros estamos acá para poder contribuir a tomar las mejores decisiones para la ciudad y eso se tiene que hacer de manera mancomunada, los funcionarios, sus directivos, la comunidad y nosotros como órgano colegiado. Y finalmente, cosa que me tiene muy contenta, pese que obviamente siempre hay cosas que mejorar. Yo las dije, sobre todo, me preocupa mucho el tema de los funcionarios, la seguridad en los centros. También sabemos que viene una discusión del presupuesto donde vamos a ver cómo podemos mejorar eso y tener mayor financiamiento para poder asegurar la integridad también de nuestros funcionarios, que han sido nuestra primera línea y han podido llevar a cabo y se han llevado una de las partes más dura de esta pandemia. Y eso se valora cuando dentro de un plan se genera también el espacio donde los funcionarios puedan tener autocuidado, capacitación y de cierta manera se vea la voluntad política y técnica de poder recoger las miradas de ellos y la importancia de su rol como servidores de la comunidad. Así que gustosamente apruebo. Y con respecto a las sugerencias, tú la sabes, Leonardo, la recogimos en la mesa, que básicamente tiene que ver como mejoramos la gestión, con algunas debilidades, pero siempre de manera muy propositiva. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Buenos días, Melania. Alcaldesa subrogante. Buenos días, colegas. Buenos días a los vecinos y vecinas que nos están mirando en estos momentos. Buenos días a los funcionarios que nos acompañan en la presentación de este plan, a los funcionarios que nos acompañan siempre, todos los martes en la mañana. A los técnicos que nos filman y nos graban y nos ponen nerviosos y nerviosas. Bueno, en realidad uno sabe que también en muchas Direcciones, en muchos Departamentos siempre hay falencias y de repente no todo funciona a la perfección. Pero también hay que destacar que por lo menos desde este plan comunal, hay un espíritu de poder mejorar y de poder también aclarar las dudas que se ha tenido

en relación, por ejemplo, la reunión de Comisión de Salud que tuvimos respecto a este mismo plan, donde conversamos sobre varios temas, conversamos sobre varias dudas que teníamos. Se nota que hay preocupación, se nota que también hay una preocupación por la participación y cabe destacar que también pudimos llegar al acuerdo de que se necesita una preocupación por la salud emocional, no solamente de los pacientes, sino que de los funcionarios. Si los funcionarios están bien, está bien la población, están bien los vecinos. Hay que destacar también que muchos funcionarios de la salud, muchos directores de la salud, no me atrevo a decir que todos, pero por lo menos su gran mayoría, se esfuerzan todos los días de hacer un trabajo más allá de lo posible y más allá de su propia atribución en términos positivos. Así que agradecerles a todos los funcionarios de la Salud que nos pueden estar viendo, de que están realizando un trabajo admirable, más allá de, como decía un comienzo, más allá de las falencias que puedan haber o de algunos errores que se puedan cometer. Pero siempre está el ánimo y el espíritu de hacer mejor bien las cosas. Así que yo apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Bueno, saludar a cada uno de los presentes y a los representantes del Departamento de Salud, a los vecinos que nos están viendo. Yo tengo bastantes preguntas, primero respecto al Plan de Salud del año 2022, cuánto es la dotación que va a aumentar en horas y en duración, porque debería aumentar este año, se supone que hoy día tenemos un problema que todos los colegas han visualizado, que es el tema de las enfermedades mentales, se supone que vi en la propuesta respecto a la dotación, que hoy día efectivamente se están contratando profesionales respecto a ello, pero se están creando nuevos programas o vienen definidos desde el Ministerio o es iniciativa exclusiva de la Comunal?.

SR. LEONARDO VELASQUEZ **:** Ambas cosas, es la salud mental que aborda los programas ya existentes y se agrega la circunstancia, como le comentaba al concejal anteriormente, este programa especial para los servicios de urgencia con esta dupla psicosocial que es algo nuevo, un valor agregado para el 2022.

SRA. HELEN CASTRO **:** Como lo muestra el documento del Plan Comunal el total de horas asignadas al 2021 fueron 50.523 y para el 2022 van a ser 52.328.

SR. MARCELO ROJAS **:** Eso es importante. Presupuestariamente también debería aumentar. Eso lo vamos a ver ahora en el presupuesto. Me sumo a las palabras de mis colegas el trabajo que ha hecho la comunal ha sido extraordinario. Yo soy usuario del consultorio, de la Florida. Me han entendido extraordinariamente bien y creo que uno, cuando es una autoridad pública, tiene que andar en situ y ocupar los servicios, porque es la única forma de saber si realmente te atienden bien o mal, más que te atiendan bien o mal. Yo me saco el sombrero si no es solamente el de la Florida, también el de Carlos Trupp, tenemos deficiencias sí, porque la demanda es muy alta y nosotros tenemos profesionales que hoy día están saturados y ojalá con el presupuesto y con la nueva dotación se solucionen. En unos Concejos anteriores he tocado que a veces el tema de gestión, la administración, ojalá se mejoren algunos establecimientos, dado que hoy día sobre todo el grupo etario de los adultos mayores los están mandando a pedir horas médicas mediante WhatsApp, que no tiene mucho que ver con el tema del presupuesto. Pero se los digo a ustedes, que hoy día está liderando el tema de la Comunal de Salud, porque hoy día tener un grupo etario que está acostumbrado a ir al consultorio y que le entreguen una hora en situ porque ellos no saben usar WhatsApp y apurados saben usar el teléfono. Entonces creo que la administración y la gestión de cada establecimiento tiene que adecuarse también a los grupos etarios, eso también es relevante. No solamente los números son importantes, sino que la gestión que se hace desde adentro hacia afuera y también internamente. Conozco muy bien el rodaje de las asociaciones y de toda la institucional que tiene de forma interna los funcionarios. Creo que lo que ustedes han logrado también ha sido el esfuerzo y el trabajo de la colectividad, viendo la exposición y el Plan Comunal de Salud, también requiere de un tecnicismo de conocer parte del área y creo que se ajusta plenamente a la necesidad que hoy día tenemos como comuna. No hay que olvidar que tenemos saturado el consultorio de la Florida, 44 mil

inscritos, tenemos el Magisterio que tampoco ha dado resultado en poder crear estrategias de decir cómo llevamos y descongestionamos el consultorio de La Florida, porque resulta que en primera instancia fue creado el consultorio de Magisterio para poder descongestionar la Florida y no ha dado resultado. Pero no es un tema propiamente de la comunal, sino que también la conectividad que tiene ese consultorio es mala. Y siendo que está, ustedes acaban de decirlo, que es uno de los pocos acreditados a nivel regional entonces hoy día tenemos un consultorio que está acreditado y hoy día no está siendo utilizado al 100 % ¿cuánto es la capacidad que tiene?

SR. LEONARDO VELASQUEZ **:** Teóricamente 25 mil.

SR. MARCELO ROJAS **:** Entonces tenemos 4 mil inscritos que podrían atenderse, y de la Florida, si no me equivoco, era 25 mil o 30 mil. Entonces ahí hay un problema que creo que Comunal de Salud hay que abordar y no hay que dejarlo pasar tampoco, porque al final quienes hoy día se sobre esfuerzan son los funcionarios, porque al final están con una sobrecarga tremenda y así también lo vemos en la Carlos Trupp que hay funcionarios que hoy día trabajan más, muchas veces se enferma un colega y hay que hacer doble turno y eso ustedes lo saben también. Entonces no es que me esté quejando, sino que yo estoy viendo falencias que hoy día como Comunal de Salud hay que trabajarlas, que, si bien los programas están extraordinarios, que vienen del Ministerio y que se ejecuten. Nosotros nunca hemos tenido problema en Salud, al contrario, siempre la administración de Salud ha sido muy buena, independiente del director que esté, porque en general los profesionales que trabajan ahí son muy técnicos y desarrollan un rol fundamental. Pero insisto, hay un tema de gestión que hay solucionar en algunos consultorios y alguna estrategia para poder descongestionar lo que hoy día tenemos. Yo nada más que felicitar la exposición, felicitar el trabajo que ustedes hacen en el Plan de Salud, no es un copiar y pegar, como algunos dijeron ayer del Padem. Siempre ellos se dan el tiempo de adaptarlo a los tiempos y a las circunstancias. Así que nada más, señora presidenta, y aprobarlo con mucho gusto el Plan de Salud.

SRA. PRESIDENTA **:** A lo mejor lo que plantea el colega Marcelo nos permite soñar, o soñar en un otro consultorio en el Sur Oriente. A lo mejor podemos tirar esa línea. Soñar es gratis y podría ser. **Juan Carlos Figueroa**.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Buenos días a todos. Creo que Leonardo ha sido bastante claro y no es menor la disposición que siempre ha tenido con este Concejo y con el Concejo anterior que yo tuve la oportunidad de vivir, a pesar de que perdí la cuenta de cuantos directores comunales hemos tenido, ya no me acuerdo cuántos han pasado. Creo derechamente que tenemos una dotación de verdaderos profesionales en Salud. Creo que lamentablemente no todo el mundo está conforme. Siempre una noticia negativa tapa diez noticias positivas. Pero en general yo puedo dar fe de que la Salud de nuestro municipio, especialmente los 2 últimos años, creo que está bastante buena según mi percepción, porque tengo la gracia de vivir al centro de 2 Cesfam que frecuentemente los veo, las Américas y Astaburuaga. Así que eso y seguir trabajando. Creo que este Concejo es bastante proactivo, vamos a tratar de seguir trabajando mancomunadamente con ustedes en Salud para ir mejorando todas las cosas que de una u otra forma tenemos débil todavía. Apruebo con mucho agrado, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Saludar a las talquinas y talquinos que nos están siguiendo por redes sociales a nuestros funcionarios municipales, que también nos acompañan a todos los colegas que están aquí presente. Felicitar la presentación de Leonardo y la doctora Castro fue una presentación bien clara, bien precisa. Tuve la oportunidad de acompañar y visitar al equipo que tiene la doctora Helen Castro, que es de gestión clínica de la Comunal de Salud, y en verdad realizan un trabajo excepcional, muy comprometido. Aprovecho saludarlo también y a todos quienes componen la red de salud de nuestra comuna. Primero preguntar por unas dudas que tengo. Qué programa principalmente se han visto debilitado o afectado debido a la pandemia por

lo que tengo entendido, programas que han sido un poco abandonado por los pacientes que han dejado de lado, no han logrado retomar. Por otra parte, yo soy del sector Oriente de la ciudad y me llama la atención de que el sector Oriente no tenga implementado un servicio de alta resolución, que yo creo que sería de bastante ayuda, puesto que tenemos un SAR en las Américas, el sector Norte, un SAR, el sector de La Florida, pero el sector Oriente no tiene un servicio de alta resolución que incorpora además exámenes analíticos y radiografía que nos ayudaría a poder tener un mejor diagnóstico para poder enfrentar una atención de urgencia y evitar derivar muchas veces al servicio de urgencia del Hospital de Talca. Entonces me gustaría saber eso. Otro tema importante ver si se considera la capacitación en la acreditación, hoy en día los servicios de salud deben estar acreditado para poder ser prestadores de servicio, puesto que si no está acreditado no se puede garantizar el pago de las prestaciones por parte de Fonasa. Entonces creo que es un tema nuevo, a lo mejor en los CESFAM, pero es algo que nosotros en la red asistencial del hospital ya tenemos por lo menos dos periodos aprobada la acreditación, pero no estar acreditado no podríamos ser prestadores de Fonasa. Felicitar al equipo también por la gran vacunación que han tenido. Creo que hay que reforzar, como dice Leonardo, la vacunación en la tercera dosis, puesto que no podemos bajar los brazos. Tenemos ya comprobado que con la vacuna Sinovac hay una dimensión en la inmunidad a un periodo de seis meses y también quienes fueron vacunados en las 2 dosis con Pfizer, también es importante que tengan su tercera dosis y creo que debemos reforzar la información a la comunidad quizás no está tan informada y no ha podido acercarse al centro de vacunación para poder gestionar ese proceso. Respecto a la salud mental, como todos han nombrado, es muy importante ver el tema de la salud mental. Creo que está enfocado también desde el Ministerio a que sean incorporado en el nuevo programa de salud comunal. Pero también hay un tema muy importante que no sé cómo están tomando en nuestra salud comunal lo que es la salud mental infanto juvenil. Hoy en día, por ejemplo, tenemos varios problemas que deberían ser abordados a temprana edad, puesto que llegamos tarde como sociedad a poder enfrentar los problemas de salud mental en los adolescentes. Por ejemplo, hace pocos días atrás un menor estuvo más de 20 días hospitalizado en un servicio de urgencia por salud mental porque no había y son muy escasos los centros de psiquiatría infanto juvenil en nuestro país. Aquí en nuestra ciudad de Talca tenemos centro infanto juvenil que tiene un cupo para seis pacientes y para poder obtener un cupo es casi imposible. Entonces hay un programa que es para poder ver el tema de la salud infanto juvenil hasta los 9 años, pero creo que debemos abordarlo, puesto que eso va a ser un desencadenante que después tengamos problemas en los adolescentes y también cómo este programa 2022 aborda la salud de los adolescentes puesto que por lo que estaba acostumbrado a ver hace un tiempo atrás, los adolescentes son los que menos asisten a los centros de salud. Entonces sería importante saber cómo este programa aborda la salud de los adolescentes y en la capacitación como toda salud mental, funcionario, pero sería bueno tener un programa de capacitación que vaya enfocado a la prevención del burnout, en la prevención de que el funcionario caiga en esta deshumanización del cuidado. Y eso sería muy importante porque es la persona que está en atención directa hacia nuestros usuarios. Y lo otro es en el tema de inversión que decía Marcelo Rojas también, en cómo se van a llevar a cabo los proyectos que están pendientes desde antes de la pandemia, como el Cesfam de la Astaburuaga, que tenía un presupuesto aprobado o estaba ya en vías de, pero no se ha podido concretar cómo vamos a trabajar el 2022 para que este se lleve a cabo y poder dar respuesta a los usuarios del sector que están muy interesados. Apruebo.

SRA. HELEN CASTRO : Bueno con respecto a los programas que se han visto afectados, en la pandemia, principalmente el programa cardiovascular y el programa infantil. En los dos hemos disminuido la cobertura, pero en eso estamos trabajando en conjunto con todos los centros de salud para aumentar y retomar esa atención de esos usuarios. Con respecto a los adolescentes. El programa del adolescente principalmente se enfoca en los colegios. Entonces, el año pasado y este año, por producto de la pandemia, se ha visto también muy disminuido, pero principalmente se hacen controles integrales del adolescente en los colegios, se hacen campañas y con eso podemos pesquisar muchas patologías de los adolescentes y ahí se derivan a donde tengan que tratarse, a distintos programas.

SR. LEONARDO VELASQUEZ **:** Respecto a la necesidad de nuevos servicios de urgencias, comentarle muy brevemente que existe un convenio de programación suscrito entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud del Maule, que tiene duración hasta el año 2026, en el que se establece la priorización de centros de salud para reponer, dentro de los cuales se incorporó la semana pasada el Cesfam Carlos Trupp. Y de esa manera ya podríamos enlazar la necesidad que advierte el concejal respecto al servicio de urgencia en el sector Oriente. A sí mismo hacer presente que estamos trabajando desde este mes en un estudio de red en coordinación con el Servicio de Salud para terminar todas estas brechas que están presentes, el estudio de red es bien complejo porque aborda muchas dimensiones hasta cómo se moviliza el usuario en que llega, si llega en bicicleta, si llega en auto, llega a pie y en virtud de eso establecer priorizar reposiciones, priorizar cambios o eventualmente establecer centro de urgencia como usted plantea.

SRA. PRESIDENTA **:** Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA **:** Para no ser redundante con lo que han planteado todos mis colegas, yo concuerdo en que este plan comunal va en la línea de lo que necesitamos para el municipio. Yo, la verdad, solamente como sugerencia, creo que siempre existen herramientas para poder innovar en este tema. Yo recuerdo hace años atrás, cuatro o cinco años, la comuna de Rancagua logró terminar con las colas para pedir hora en el consultorio y funcionan con un sistema que se llama Hola Salud, donde hay toda una gestión de las horas médicas y no solo a través de WhatsApp y plataformas que son un poco más complejas, sino que además con call center y eso permite organizar las horas médicas y permite también, como decirlo, controlar a los médicos. Porque uno de los grandes problemas que tenemos en nuestros consultorios, que hay médico que no cumple el horario porque ellos te dicen mira, yo termino mi turno en el hospital o en la clínica, a las 9, por lo tanto, no puedo llegar a la 8, si te sirve bien, y si no, no. Entonces estamos muy presionados por eso. Eso ha ido cambiando un poco ahora último, pero a mí me tocó vivir en carne propia situaciones en las cuales llegaba con mi hijo al Cesfam 24 horas, pero claro había dos horas en que no había médico, estaba abierto, pero no había médico. Entonces ese tipo de cosas se pueden resolver con herramientas innovadoras que existen, que están disponible, que no son caras. Entonces, solamente como sugerencia para que durante este año podamos trabajar en esa línea, cómo incorporamos la innovación como parte de la cultura organizacional del sistema. Pero yo lo felicito por el trabajo que han realizado y apruebo.

ACUERDO **N°096**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Programa Anual de Salud para el año 2022.**

SR. SECRETARIO **: Bien, el punto número 4 es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-3549-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.**

SRA. GRACE SALAZAR **:** Buenos días, señores concejales, voy a ser bastante breve, conforme lo señala el Parte 847 de fecha 21 de julio del año 2021. El señor Ricardo Antonio Elgueta Celis, mientras circulaba por la avenida Ignacio Carrera Pinto en dirección al Norte, habría perdido el control de su auto, a la altura de la calle 29 Sur, estrellándose con la barrera de contención metálica ubicada en el bandejon central de ese sector. Se envió el oficio 628 del 7 de octubre del año en curso de la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando la evaluación de daños al Departamento Operativo y este contesta con fecha 4 de noviembre que los daños ocasionados

al lugar correspondían a 210 mil pesos. Reparación de los paños de la reja, alinear los paños de la reja existente y la ejecución de dos pollos de fundación. El infractor se acercó voluntariamente a la Municipalidad de Talca y requirió poder pagar el pago total de estos daños, por lo que nosotros solicitamos que se apruebe la idea de transigir judicialmente con él en la suma de 210 mil pesos que corresponde al total de los daños efectuados a la barrera de contención de la Municipalidad y así poder poner término anticipado a esta causa.

SRA. PRESIDENTA **:** Bien, se somete entonces a votación o rechazo. **Hernán**

SR. HERNAN ASTABURUAGA **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Lo analicé, si apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** El avalúo de los daños es acorde al monto del pago, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Apruebo don Yamil.

ACUERDO **N°097**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-3549-2021 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca.**

SR. SECRETARIO **: El punto número 5 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial FOOD MAULE SPA., RUT: 76.680.328-8, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1676, de esta ciudad.**

SR. ALEJANDRA CASTRO **:** Expone lo siguiente.

SRA. PRESIDENTA **:** Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** La verdad es que conozco el trabajo serio de Alejandra Castro, que es una profesional de planta de muchos años, así que no tengo ninguna duda de que se hace una presentación con todo lo acorde de muy buena calidad. Así que apruebo también, Melania.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Muchas gracias por la presentación Alejandra. Y obviamente apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina

SRA. CAROLINA SOTO **:** Apruebo presidenta, considerando que están todas las providencias y que también eso va a permitir mayor reactivación también del sector. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Bueno, sí cumple con todo, apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Todo lo que sea emprendimiento para nuestra comuna, bienvenido. Y bueno, y el trabajo de patentes siempre ha sido uno de los mejores. Hoy día lo único que le puedo decir al empresario que se porte bien porque es un sector residencial y espero que en 6 meses no tengamos ningún problema. Así que nada más que aprobar esta patente y que se porte bien mal el empresario.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR-. JUAN CARLOS CACERES **:** Gracias Alejandra por la presentación. Bueno, si es un sector residencial también es un sector que tiene mucho sitio eriazo, porque hay muchas casas abandonadas que después del terremoto quedaron y le daría mucha vida también al lugar. Y también el emprendimiento es muy importante, y no ser nosotros un obstáculo para personas que vienen trabajando desde hace bastante tiempo y tienen toda su fuerza puesta en un emprendimiento, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Bien, yo apruebo también gracias por la presentación, porque esta precisa, concisa y está bien realizada, así que muchas gracias.

ACUERDO **N°098**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial FOOD MAULE SPA., RUT: 76.680.328-8, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1676, de esta ciudad.**

SR. SECRETARIO **: El punto número 6 también es una patente de alcohol, acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno Y Nocturno, a nombre de MOMBER SPA., RUT: 77.427.898-2, a establecerse en calle 34 Oriente N° 1165, de esta ciudad.**

SR. ALEJANDRA CASTRO **:** Expone lo siguiente.

SRA. PRESIDENTA **:** Muchas gracias, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA **:** Apruebo también Melania porque está claro que no llegan acá patentes que tengan algún pendiente o alguna complicación, Alejandrita siempre nos trae todo como corresponde.

SRA. PRESIDENTA **:** Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Efectivamente, gracias nuevamente al trabajo profesional de Alejandra y su equipo. Obviamente voy a votar a favor este tema siempre que hay que ir revisando hacia el futuro. De hecho, hoy día podemos aprobarlo, pero el día de mañana, si hay complicaciones, se evaluara. De hecho, hoy día tenemos varias quejas de vecinos, por ejemplo, de lugares céntricos acá, por el tema de plan regulador, para que también la gente lo vaya sabiendo como no se a ido adecuando y adaptando con prontitud como lo tenemos que hacer ahora que ya se ha conversado en sesiones anteriores de este Concejo, también con la comisión de Barrio y Participación, que tiene que ver cómo se nos ha ido juntando en sectores céntricos, por ejemplo, una situación habitacional que ha crecido con también uso comercial de otro recinto, de otro inmueble, y ahí estamos teniendo problemas. De hecho, acá en varios lugares concurridos, acá en pleno centro cercano a lo que es el casco histórico, cercano a lo que es la Plaza Armas, donde tenemos varios requerimientos, varios vecinos que se están agrupando porque están viendo algunos temas, yo también veo incluso ahí hay algunas acciones judiciales que se quieren hacer ante la Corte y hoy se ha ido generando un cierto clamor por esas situaciones. Pero esa es la labor del Concejo, estar ahí atento. Y evidentemente estas son situaciones que no son pétreas, que no son inmodificable, pero apruebo, por supuesto.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Nuevamente agradecer a Alejandra por la exposición y cómo está cumpliendo con todo lo que se requiere. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Si, apruebo porque cumplo con todos los requisitos y también hacer un llamado a como dice el colega Rojas, también lo plantearon otros colegas. Siempre hay que dar la oportunidad, pero ahora si eso no funciona y no están las cosas en regla, después será deber de este Concejo condicionar esa patente. Pero espero no llegar a ese punto. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Bueno, teniendo los resguardos de siempre y ver cómo se comportan en términos también de seguridad y tranquilidad para los vecinos. Hay que verlo más adelante, pero por ahora si apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Que bueno que haya muchas inversiones y ojalá tengamos hartos micro emprendedores que hoy día se atrevan. Y también quiero hacer referente que en este sector ya se están instalando bastante centros comerciales y también restoranes, y decirle al empresario, ellos tienen un problema bien complejo que escapa del tema que es la basura y los locales que hoy día están ahí de repente llegan y botan la basura. Y yo he tenido varios reclamos de los vecinos que son residentes, yo decirle al vecino cumpla la normativa, haga lo que tiene que hacer y hágalo bien. Yo nunca me voy a oponer a un emprendimiento, al contrario, si está todo ok, siempre voy aprobar, pero decirle al vecino preocúpese. Hoy día los vecinos de

ahí están reclamando especialmente los restoranes del tema de la basura, porque le está afectando el diario vivir.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Respecto a este restaurante me quedan solamente dos dudas, lo que pasa que ahí ha aumentado mucho el tránsito vehicular y tenemos la dificultad de la 2 Norte con 34 Oriente, que no tenemos semáforos y aparte de generar congestión, no hay donde estacionarse. Entonces, por ejemplo, ahí hemos generado un aumento de locales comerciales, pero se están estacionando en los sectores residenciales, al frente de las casas, dentro de esa misma villa que es el Parque San Miguel. Y lo otro es que, si tenemos que aprobar la iniciativa de emprendimiento porque estas viviendas que estaban ahí van a ser un bien de uso comercial y las personas que viven ahí se le aumentaron mucho las contribuciones. Entonces se están viendo obligado en arrendar, en vender su vivienda, puesto que ya han sido nombradas como viviendas comerciales. Entonces sí voy aprobar, pero creo que tenemos que enfocarnos en cómo vamos a solucionar el problema vial por la congestión.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias. Yo también voy aprobar y esto no tiene que ver con esto tácitamente, pero las dos juntas de vecinos no están vigentes. Bueno, tenemos todo el problema de la pandemia que nos ha costado, así que ahí para trabajar las comisiones que estamos trabajando apoyarla, no tiene que ver con esto tácitamente, pero sí queda de manifiesto que la Junta de vecinos no han sido consultadas, puesto que no están vigentes, entonces un órgano externo que da la autorización, pero los vecinos que viven en el lugar no están. Yo apruebo, hay que aprobar el emprendimiento, pero tenemos que ver esa otra tarea. Muchas gracias.

ACUERDO **N°099**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Hernán Astaburuaga, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno Y Nocturno, a nombre de MOMBER SPA., RUT: 77.427.898-2, a establecerse en calle 34 Oriente N° 1165, de esta ciudad.**

SR. SECRETARIO **: Bien y hay una tercera patente que es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de OHANA RESTOBAR SPA., RUT: 77.413.291-0, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537 LC B-1, de esta ciudad.**

SR. ALEJANDRA CASTRO **:** Expone lo siguiente.

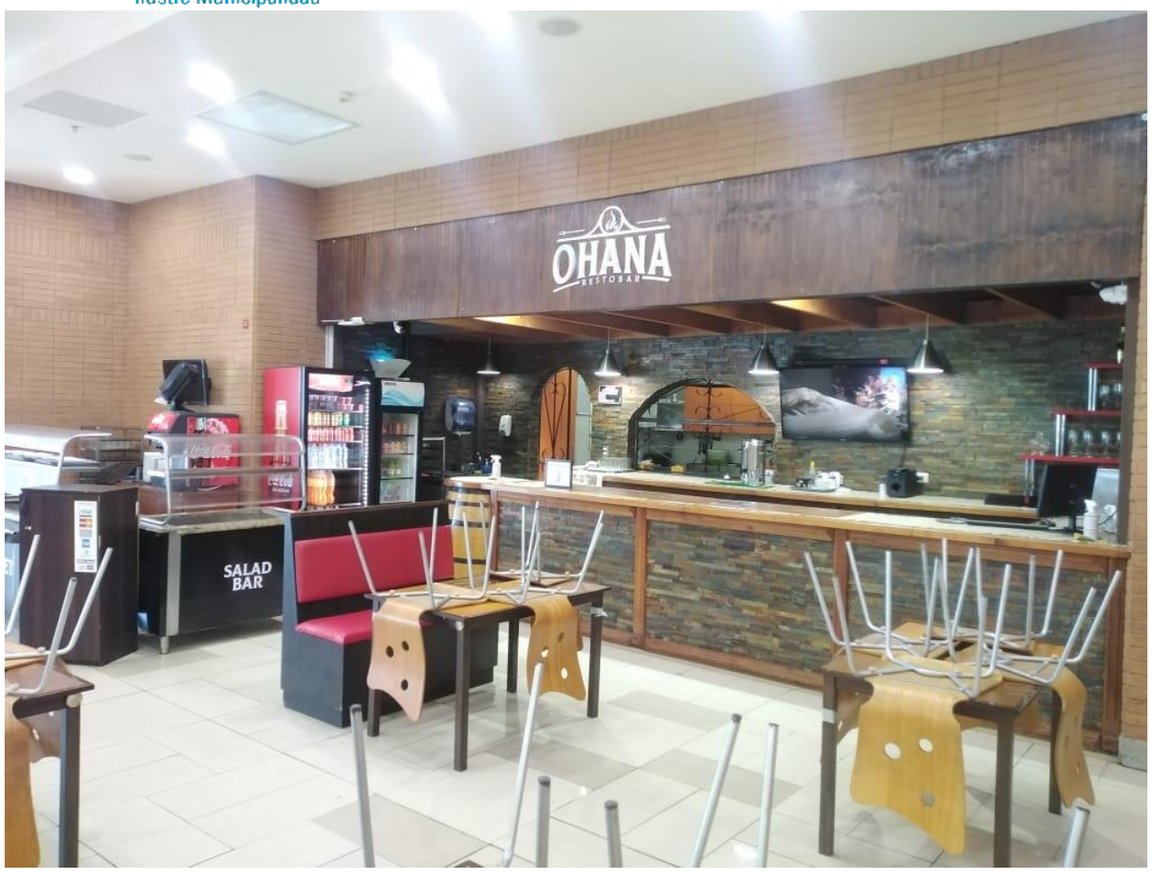

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Yo apruebo también. Muchas gracias.

ACUERDO **N°0100**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de OHANA RESTOBAR SPA., RUT: 77.413.291-0, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537 LC B-1, de esta ciudad.**

SR. SECRETARIO **: El punto siguiente es el acuerdo para otorgar Bienes dados de baja al Club de Sordos de Talca. Está el informe del Departamento de Educación que señala que existen los bienes que están a disposición para que los puedan elegir.**

SRA. PRESIDENTA **:** Bien, acá hay una petición del club de sordos. Es una situación que la hemos trabajado durante mucho tiempo, así es que la sometemos entonces a la aprobación del Concejo. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Contenta porque esto está en punto de Tabla, mandarle mi abrazo fraternal al club de sordos Talca decirles que pueden seguir contando con este Concejo Municipal y que espero que este sea el inicio de entregar más herramientas para su desarrollo como club y como lucha por la inclusión y la integridad en la sociedad. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, primero mandar un saludo a Juan Gabriel, presidente del club de sordos con quien hemos estado reuniéndonos permanentemente. Yo sé que Melania también ha estado encima del tema desde hace mucho tiempo, así que nada más que aprobar, porque son bienes que le van a servir a ellos para poder desarrollar sus labores, que de verdad que están haciendo un gran trabajo. Los días sábado los he acompañado y gestionando un lugar mientras tanto para que puedan hacer sus clases de lengua de señas chilena. Así que nada más que aprobar presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA CAROLINA SOTO **:** También me es grato aprobar siempre es bueno poder también estos bienes que son dados de baja, lo puedan poner a disposición de las comunidades. Claramente mandar un cariñoso saludo y abrazo a esta comunidad, el club de sordos. Sé que hay otras peticiones con respecto a comodato, que también lo estamos trabajando y esperamos prontamente poner esas materias también a disposición de punto de Tabla, así que gustosamente apruebo Melania.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Bueno, no me queda más que aprobar porque esto apunta a la eficiencia de los gastos y de las inversiones que en algún momento se hacen y es muy bueno que se vuelven a reutilizar y que caigan en muy buenas manos.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo, señora presidenta, porque sé que hoy día esta implementación les va a servir.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO **:** Apruebo Melania, conozco el trabajo de Juan Gabriel Rojas y su gente. Creo que es una labor que tenemos que relevar y que tenemos que darle el realce que tiene. Así que por supuesto que apruebo y contarán siempre con nosotros.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias. Yo apruebo también y por supuesto, un abrazo al club de sordos, a Juan Gabriel y bueno, estaremos trabajando y pendiente de que tengan mejores situaciones.

ACUERDO **N°0101**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo; Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Bienes dados de baja al Club de Sordos Talca.**

SR. SECRETARIO **: Bien, el punto número 9 es el acuerdo para autorizar exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Matilde Ramírez Espina, Jessica Opazo Opazo, Graciela Riquelme Oñate, Hugo Agüero González, Adriana Cáceres Escalona, José Esparza Aravena, María Poblete Mejías, Alicia Morales Ganga, Jorge Escobar Rojas y Mónica Sazo Lascevena.**

SRA. PRESIDENTA **:** Lo sometemos a votación. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO **:** Como siempre lo hemos hecho en estos casos Melania, yo voy a votar a favor, pero también hago una propuesta a este Concejo Municipal en esta materia, que me parece que es importante poder conversarlo, que lo he estudiado de otros municipios que han podido hacer o han podido avanzar en alguna dirección en esta materia, sobre todo en tiempos de pandemia. Yo creo que sería bueno que conversemos como municipio, también ver posibilidades más permanentes para grupos etarios específicos y determinados de la población. Obviamente priorizados como es toda política pública en este caso, que tiene que ver con los adultos mayores. Yo diría que podamos discutir una exención más permanente para ellos de este pago que se realiza. Lo han hecho otros municipios. He conversado con algunos concejales de otras comunas de la Región Metropolitana. Lo han hecho, ha funcionado bien, ha sido bien sectorizado, bien específico, bien determinado y yo creo que el adulto mayor en general creo que agradecería mucho una situación de esta envergadura que podamos discutirla, cómo poder darle una orientación determinada, pero creo que sería una buena discusión que podríamos dar hacia el futuro para que no tengamos también que hacerlo como se ha hecho tan casuístico, sino que más bien entenderlo desde una lógica de un conflicto económico, que se le genera a muchos adultos mayores que no pueden pagar, que están complicados con el pago, que tienen pensiones muy bajas. Así que yo creo que sería una buena discusión, se ha propuesto, se ha conversado, pero la verdad que no se le ha hecho un seguimiento. Los temas, Paula, se tienen que trabajar con largo aliento, porque cuando uno levanta una propuesta, uno sabe que esa propuesta para que ingrese en el ideario colectivo toma tiempo. No es fácil. Los recursos son escasos y las necesidades son muchas, pero yo creo que este es un tema que es prioritario, que tiene que ver con la calidad de vida del adulto mayor y creo que además va muy en línea con el discurso que hemos tomado como Ilustre Municipalidad de Talca, yo creo que hay que darse la discusión para para tomar este tema, insisto, y perseguir el tema hay que abordarlo, hay que trabajarlo, hay que

ver las aristas, hay que ver cuánto cuesta, etcétera. Pero creo que hay que ir viéndolo como un tema que podría ser una realidad el día de mañana.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Apruebo, por supuesto, y me plegó a lo que planteaba Ervin. Es algo que varios hemos propuesto y que efectivamente hay que realizar la discusión para que eso se materialice. Yo creo que hoy día la Municipalidad, con toda la deuda o los pormenores que podamos tener, podemos hacer un esfuerzo y por ejemplo, dar excepción de pago al 40 por ciento más vulnerable de los adultos y adultas mayores y quizás, obviamente evaluarlo en un rango más superior en el entendido de que más allá del rango social al que él pertenezca las pensiones en general son muy bajas para el Chile de hoy. Así que también me sumo a que podamos, quizás a través de alguna comisión o de manera extraordinaria, poder dar una discusión acerca de una ordenanza que exima de pago a las y a los adultos mayores. Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, como ha sido la tónica durante los últimos Concejo presidenta, es un beneficio al que se acogen personas de nuestra ciudad, previo informe y previa revisión por parte de equipos técnicos de la Municipalidad. Así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Siempre es importante poder apoyar a las familias que de cierta manera tienen algún tipo de inconveniente con esta exención de pago. Sé que está dentro de los márgenes permitidos, de acuerdo a una evaluación también social que se hace y que están todos los papeles en orden. Así que gustosamente apruebo Melania.

SRA. PRESIDENTA **:** Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Soy una convencida que las palabras y el lenguaje construye realidades y esperemos que alguna vez estemos bajo un paradigma distinto a que los recursos que son escasos y la necesidad son múltiples. Ojalá que algún día realmente trabajemos en el tema de la escala humana del desarrollo, pensando en el ser humano más que del capital. Y ojalá algún día tengamos recursos para todos y que esas necesidades sean reales, la que realmente necesita el ser humano y no necesidades creadas artificialmente. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Este es un tema de ciudad y un tema de país. Si bien hay una ley que obliga al municipio cobrar los derechos de aseo, que esa en nuestra labor como municipio cobrar los tributos, pero también este Concejo está facultado para que la gente quede exenta de pago, o sea, nosotros socialmente como cuerpo colegiado estamos facultado para hacerlo y eso tiene que ser justificado socialmente. Ahora, si se hace una comisión que encuentro una muy buena idea de ver si en esta ciudad se pueda evaluar, especialmente a los adultos mayores que están en condiciones económicas muy deterioradas. Se podría evaluar. Yo creo que es un tema que hay que trabajarlo con el adulto mayor y a lo mejor se puede lograr una exención masiva hacia los adultos mayores. Eso habría que verlo con la Oficina del Adulto Mayor, insisto, nuestra labor es cobrar los tributos, pero también nuestra labor es estar con los más necesitados. Y hoy día nosotros tenemos aquí una lista que son pocos, pero hay muchos que hoy día deben los derechos de aseo y por ende yo no tengo ningún problema en aprobar primero esto, pero también en sentarnos y ver si eso es factible. Pero la ley así lo dice. O sea, si lo justificamos socialmente, podríamos hacer alguna iniciativa que beneficie a una gran cantidad de adultos mayores o personas que hoy día lo necesitan.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Juan Carlos Cáceres

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Como han dicho los colegas, creo que quien se va a negar a poder no aprobar esta necesidad que tiene los ciudadanos de Talca. No podemos hacernos los ciegos ante la situación económica de muchas familias y de personas que viven solas en sus hogares y que apenas le alcanza para poder alimentarse o para poder cubrir las necesidades básicas. Entonces yo creo que sí podemos hacer un aporte como órgano colegiado. Obviamente vamos a estar disponible para poder ayudar a este grupo de personas. También, como dicen ahí, deberíamos trabajar bien para definir los criterios en conjunto con Dideco para ver cómo otorgamos estas subvenciones, porque es como una subvención a las familias o a las personas para generar un porcentaje quizás de exenciones a nivel anual, puesto que igual son ingresos que la municipalidad necesita y claramente los recursos no crecen de los árboles. Vamos a tener que tener el dinero para poder cubrir los gastos de la limpieza de nuestra ciudad y eso es importante. O sea, primero tener una mejor gestión de los recursos, que sea eficiente y eficaz, pero también tenemos que hacer los cobros y los cobros que están hacia atrás, que la gente tiene pendiente. Tenemos que facilitar o generar una forma más eficiente de que las personas puedan hacer el pago de esto, porque también tenemos personas que tienen deuda y por años y sí puede pagar, pero como no se informa, no lo hace. Así que también mejorar los canales de comunicación y de pago. Pero obviamente vamos aprobar a las personas que si realmente lo necesitan. Y confiamos también en el informe previo que haya realizado la persona encargada de presentar a las personas que hoy en día están en la lista. Así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Grace, quiere plantear algo.

SRA. GRACE SALAZAR **:** Si quieren que les haga una breve explicación de lo que sucede hoy día con los derechos de aseo, yo les hago presente que cualquier propiedad que tenga un costo inferior a 10 millones 800 mil pesos actualmente está exento del pago. Solamente se cobran derechos de aseo y no contribuciones en el rango que está desde los 10 millones 800 hasta los 34 millones y fracción. Y ese es el grupo etario al que nosotros cobramos directamente. El otro lo hace la Tesorería a través de las contribuciones y nosotros tenemos también un convenio con ellos para ayudarlos en ese cobro, porque manejamos la información. Respecto de la deuda es efectivo que en este municipio por mucho tiempo no se realizaron cobranza de los derechos de aseo. Sin embargo, nosotros hace unos años tenemos un plan en que llamamos a la comunidad para que se pongan al día y les hemos hecho convenio y también se han estado prescribiendo las deudas. Es decir, que no hay nadie hoy día que tenga una deuda, así como millonaria que nosotros se le cobre porque se toma en consideración el rango etario. Ahora bien, en los informes sociales que tiene la Dideco cumplen más que el 40 por ciento de vulnerabilidad con el 60 por ciento nosotros somos un poco más amplio para eso y especialmente para los adultos mayores y se mandan por listado porque cada vez que se van cumpliendo los requisitos se envían y se pueden prorrogar una vez al año si es que se mantiene esta hipótesis, no sé si necesitan otra aclaración.

SRA. PRESIDENTA **:** Agradecer la aclaración. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO **:** El problema que ocurre ahí, Grace, efectivamente, tenemos inmuebles en el barrio Norte, que están avaluados en más de 11 millones de pesos y que es una avaluación bajísima fiscalmente, esa es la realidad. Entonces, hoy día la mayoría de las viviendas que tenemos para el barrio Norte, las nuevas, por lo menos, están todas avaluadas en más de eso. Entonces esa es la problemática que se genera en la práctica, que al final del día, claro, lo que establece el marco legal es bastante escaso, y en esto hay que ser responsable, y cuando uno puede promover esta discusión hay que darla, veremos si es factible o no. Cuando yo uso un mínimo que hay en la economía, esto de los recursos escasos para necesidades múltiples, o sea, no es que uno sea deshumanizado y que aquí efectivamente el que piensa distinto, solamente es el que tiene discurso humanitario. Eso tiene que ver con que efectivamente

uno como político tiene que también hablarles a las personas con realidad porque si ese no fuese el problema no estaríamos en este Concejo Municipal, porque estaríamos solucionando todos los problemas que tenemos de los vecinos. Y las 10 o 15 peticiones que yo recibo a diario todos los días de algún barrio la podría resolver con una varita mágica, pero como esto no se trata de eso y es todo lo contrario, y es difícil, uno tiene que ir priorizando y esa es la realidad. Entonces cuidado cuando hacemos comentarios como esos. Porque aquí cuando uno dice eso, no es que uno no tenga humanidad, la tenemos todos, la tenemos los de allá y los de acá. Pero también tengo que hablarle a la gente con sinceridad. Tengo un problema hoy día acá en pleno centro que tenemos lugares que están con patente habilitadas también, y la gente quiere dormir tranquila de un día para otro y uno tiene que saber decirle que a uno también le aflige lo que le ocurre, pero que no tenemos hoy días las herramientas para que se revierta de un día para otro. Por darles un solo ejemplo, podría darles mucho más. Entonces hagamos política con mucha humanidad, con mucho corazón, obvio que sí, pero también con realidad, porque la gente yo creo que en Chile está ávida de eso. La gente le falta liderazgo, que también le digan y le esclarezcan la cosa que van a ocurrir o que pueden ocurrir, porque a todos nos gustaría que este sistema funcionara más rápido, después voy hablar en incidentes de lo que tiene que ver con el tema habitacional en el Cornelio Baeza, donde también tenemos conflictos distintos, donde se colisionan intereses, porque algunos quieren una cosa, otros quieren otra cosa, nadie está en contra del otro y nadie quiere hacerle el daño al otro, pero son intereses distintos que colisionan y ahí está la labor del servicio público tiene que tomar alguna postura y eso va a implicar y va a acarrear crítica y va a acarrear adeptos, va a acarrar adhesión, pero hay que hablar y hacer política con humanidad, con mucha, pero también con decisión y con realidad. Lamentablemente todo se tiene que financiar y todo tiene un costo, todo tiene un costo. La economía es un factor importante de la sociedad en la que el humanista, en la que los abogados quizás no somos tampoco los más preparados ni los más llanos a ello, pero tenemos que entenderla y abordarla porque es parte de la realidad. Así que llamo también a este Concejo a que demos la discusión. Entendiendo eso, estimados colegas de que efectivamente hay que tener una noción y una dosis de realidad, porque si no fuera así, créanme que aquí los problemas se solucionarán muy rápido y muy fácil. Y eso, hace caer en la lógica, por ejemplo, de un papito corazón que está en Estados Unidos, que quiere ser presidente de Chile, que nos establece que para problemas complejos hay soluciones fáciles, nada peor que eso para la democracia.

SRA. PRESIDENTA **:** Falta mi voto, yo apruebo y creo que es importante ir resolviendo situaciones. Ojalá pudiésemos en alguna comisión también discutir, trabajar esto con más tiempo. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Quería hacer una consulta a Grace, pero era un tema que iba a plantear en incidentes, pero es atingente. No sé si te lo puedo consultar ahora. Es respecto a una vecina que pregunte justamente por el tema de aseo, que ella paga, está en una casa donde ahora tiene una pyme que tiene patente comercial, pero paga aseo por contribuciones y paga aseo por su casa. ¿Entonces es correcto ese doble pago que está haciendo?

SRA. GRACE SALAZAR **:** Hay que estudiar el caso en particular, pero si es correcto, porque cuando uno establece un local comercial en la casa y está claramente delimitado, se pagan dos derechos aseo, uno por la labor comercial y uno por la labor domiciliaria. Ahora si esta actividad se confunde con el la residencia, no que estén solo en el mismo lugar, sino que se confunde. Por ejemplo, no sé, la señora guarda y manda por internet, ahí no tendría que pagar doble derecho de aseo. Hay que estudiar el caso particular y así se nos ingresa a nosotros en la consulta.

SRA. PRESIDENTA **:** Gracias. Don Yamil.

ACUERDO **N°0102**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo; Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Matilde Ramírez Espina, Jessica Opazo Opazo, Graciela Riquelme Oñate, Hugo Agüero González, Adriana Cáceres Escalona, José Esparza Aravena, María Poblete Mejías, Alicia Morales Ganga, Jorge Escobar Rojas y Mónica Sazo Lascevena.**

SR. SECRETARIO **: Previo a incidentes presidenta, hay una Tabla Complementaria. El primer punto es el acuerdo para rectificar la subvención aprobada a Radio Primavera, la que deberá decir Agrupación de Centros Culturales y Juveniles de la Ciudad Talca. La verdad es que el nombre de Radio Primavera es un nombre de fantasía, pero quien tiene que rendir cuenta es la persona jurídica que tiene Rut y en este caso es esta agrupación de centros culturales y juveniles de la ciudad de Talca.**

SRA. PRESIDENTA **:** Eso solamente queda como un acuerdo o tenemos que llevarlo a votación.

SR. SECRETARIO **:** Hay que llevarlo a votación.

SRA. PRESIDENTA **:** Sí, porque yo creo que es algo rápido ya lo habíamos aprobado. A mano alzada entonces. Perfecto, se aprueba.

ACUERDO **N°0103**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo; Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y un voto de rechazo de Juan Carlos Figueroa; rectificar la subvención aprobada a Radio Primavera, la que deberá decir Agrupación de Centros Culturales y Juveniles de la Ciudad Talca.**

SR. SECRETARIO **: Y el segundo punto es el acuerdo para otorgar una Subvención a la Unión Comunal de Junta de Vecinos. El fundamento de la petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos es para recursos destinados solamente a sueldo de secretaria, imposiciones, aguinaldo, un computador de escritorio con su respectiva impresora y artículos de librería. Esa es la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el alcalde propone la suma que ellos solicitan que es de 3 millones de pesos.**

SRA. PRESIDENTA **:** Eso es por un año, don Yamil.

SR. SECRETARIO **:** Es por lo que resta del año.

SRA. PRESIDENTA **:** Solamente de aquí a diciembre, ósea seria este mes y diciembre.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Consulta, eso es lo que propone el alcalde o lo que solicitó.

SR. SECRETARIO **:** Es lo que solicitó y es lo que propone el alcalde, que fue exactamente lo mismo que con las instituciones anteriores.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Ya, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA **:** Procedemos entonces a la votación. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO **:** Apruebo.

SRA. PRESIDENTA **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Apruebo, presidenta, muy contenta que el alcalde efectivamente haya podido ingresar este punto, con la Caro Soto nos habíamos estado reuniendo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y creo que esto le va a ayudar harto a un propósito que, desde la Comisión de Barrio y Participación, donde soy vicepresidenta, nos hemos propuesto y que tiene que ver con constituir el Cosoc el próximo año como fecha estimativa que tenemos proyectada sería en marzo. Y sin duda fortalecer esta unión de distintas juntas de vecinos va a ayudar precisamente a eso, a que podamos hoy día, después de muchos años o en marzo, perdón, después de muchos años conformar el Cosoc y tener efectivamente participación ciudadana en la toma de las decisiones de esta Municipalidad. Así que con gusto apruebo y aprovecho nuevamente saludar a su directiva, don Mario Torres, que es su presidente y también a todas las juntas de vecinos que pertenecen a la Unión Comunal de Junta de Vecinos. Y aprovecho también de extender la invitación a quienes hoy día no son parte de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de que se unan a que hoy día hay varios concejales que queremos potenciar esa instancia, porque creemos que es importante su participación y su fortalecimiento. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** En primer lugar, saludar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos como organismo que reúne y agrupa a la Junta de vecinos cumple un rol muy importante. También sumarme al esfuerzo que está haciendo la Comisión de Barrio y Participación para que el Cosoc se pueda conformar que una entidad o un organismo que es muy importante también para la comuna y para las decisiones. Así que también ahí me sumo a ese esfuerzo que se está realizando y por supuesto que apruebo, presidenta.

SR. SECRETARIO **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Apruebo gustosamente, también aprovecho de mandar un saludo muy fraterno a la directiva de la Unión Comunal representada por don Mario Torres y también así como comentó mi colega Paula Retamal, hacer un llamado a todas las organizaciones que participan y que no participan de la Unión Comunal a que podamos hacer un trabajo en conjunto de fortalecer los territorios a través de la organización vecinal y de las organizaciones funcionales, que finalmente son las que le dan vida a los barrios. Así que gustosamente apruebo.

SR. SECRETARIO **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Apruebo.

SR. SECRETARIO **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Apruebo.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** No, rechazo la subvención, hasta que le paguemos a los Bomberos.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Apruebo.

ACUERDO **N°0104**	**Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo; Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y un voto de rechazo de Juan Carlos Figueroa; Subvención a la Unión Comunal de Junta de Vecinos.**

SR. SECRETARIO **: Bien, incidentes.**

SR. ERVIN CASTILLO **:** Bueno, primero hacer un llamado a la comunidad que nos ve a través de las redes sociales a que participen en las elecciones que vamos a tener este día domingo. Creo que las personas que tenemos un cargo de representación popular tenemos también una responsabilidad política, así que llamamos a participar y a tomárselo despacio en democracia y en libertad. También hacer presente que estamos trabajando en la posibilidad habitacional que se nos ha ofrecido durante el último tiempo acá en el Cornelio Baeza detrás del Gimnasio Regional. Me junté con el director de Serviu con los dirigentes también ya reunidos, porque tenemos que evaluar también esa factibilidad. Tenemos en Talca del orden del déficit de 40 mil viviendas como déficit que nos faltan, que hay vecinas y vecinos y familias que no tienen donde vivir, pero también hay que conciliar ese sueño habitacional y ese derecho a la vivienda con efectivamente que las condiciones en las cuales se pueda vivir y habitar sean las condiciones necesarias. Obviamente en respeto también con el tráfico, con la congestión vehicular y con el sector. Porque también hoy día y un poco lo que se nos comentaba en esa presentación de Serviu, la pregunta es cómo vamos a seguir viviendo, si vamos a seguir construyendo lo mismo o también le vamos a dar el espacio a otro tipo de vivir, que tiene que ver con parques, con áreas verdes, que tiene que ver con posibilidades para las niñas, los niños, los adolescentes y en el fondo cómo vamos delimitando y construyendo la ciudad. Eso también va en línea con lo que hemos hecho en la Comisión de Barrio, que tiene que ver con la ciudad que queremos ir trazando, que esa es una labor que no se le puede olvidar a los concejales y concejalas, más allá de la cuestión más inmediata que nos toca ver en el día a día, sino que también ir viendo, ir pensando, ir reflexionando la ciudad que queremos ir viendo hacia adelante así que estamos trabajando en esa materia para que el interés habitacional también esté ligado y vinculado a la posibilidad real de construir viviendas en ese sector o en cualquiera otro que se quiera construir. Sobre todo, que este es un sector bastante más céntrico, por así decirlo, dentro del barrio Oriente, toda vez que hemos visto durante el último tiempo la ciudad de Talca un incremento enorme hacia la periferia, del barrio Oriente, donde se ha construido realmente lugares que uno pensaría antes que no se hubiese construido. Y hemos visto hoy día una explosión de vivienda brutal hacia esa periferia. También destacar lo que hemos logrado en el área del Departamento Comunal de Salud para este Plan Anual Comunal de Salud que se ha aprobado respecto de una situación importante que era potenciar en particular el trabajo en área de salud mental, que es una cosa que este concejal planteó también con la Comisión de Salud, también con otros concejales que estuvieron con nosotros apoyando esa idea que nos parece que es fundamental. Al menos este concejal ha tomado la bandera de un Talca más humano y creo que tiene que ver también con eso, con cómo nos vamos dando el espacio y con cómo vamos generando en el fondo la orientación adecuada en el momento adecuado. Cuando uno llega tarde en materia de salud mental, créame que esa llegada tarde tiene consecuencias muy nocivas y muy triste para muchas familias en Talca y para

mucha gente en todo el país. Y también hacer eco de una situación que nos comentan vecinas y vecinos del sector Carlos Trupp de la ciudad de Talca respecto a problemas con el alumbrado público, que sigue con muchas fallas en ese sector. Voy a mencionar las calles especifica que se nos ha escrito porque me parece que también es importante que lo podamos hacer eco de lo que ocurre. Esto es en 32 Oriente, con 11 ½ Sur y 12 Sur y también lo que tenemos que ver, que lo conversamos en el Concejo pasado con Paula Retamal, en la Cooperativa Francisco Encina, donde tenemos este problema de los latones, de esos ruidos tremendos, donde algún trabajo se hizo, pero claramente no pudo satisfacer la necesidad real de las vecinas y vecinos, hay un problema gigante, la gente hace muchos años que no duerme tranquila y que no pasa una noche en paz. Y en este caso no es por violencia necesariamente o por inseguridad, sino que más bien porque hay condiciones que no se han cambiado, no se han modificado y que no le permiten un buen vivir. Que yo creo que es el derecho que tiene cualquier Talquino y Talquina de vivir tranquilo y poder dormir en paz. Gracias.

SR. SECRETARIO **:** Patricio.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, en primer lugar, quiero partir saludando a la Escuela Villa Culenar que cumplió 93 años y a la Escuela Básica Talca que cumplió 78 años. Estuve celebrando ahí su aniversario. Un saludo afectuoso a ambas comunidades educativas. Luego señalarles que el fin de semana estuvimos el día domingo en el Gimnasio Bicentenario, donde se desarrolló el séptimo Torneo Nacional de Rugby en silla de ruedas que desde la presidencia de la Comisión de Deportes estuvimos impulsando. Estuvimos ayudando con algunas gestiones. Así que, en primer lugar, agradecer a la Corporación de Deportes que siempre tiene una muy buena disposición con todos los deportes y esta no fue la excepción. Así que saludarlos a todos y a todas quienes hicieron posible también ahí la realización del evento. Saludar también a la Federación de Rugby Paralímpico, contarles que jugaron equipos de Valparaíso, Temuco, nuestro equipo de Talca que se llama Guerreros, a quienes les manda un saludo muy grande y también un equipo de Santiago. Y también se dio la nómina de la selección nacional de rugby en silla de ruedas que va a jugar el Sudamericano de Ecuador el próximo año y que probablemente también muchos de ellos nos van a representar en los Parapanamericanos de Santiago 2023. Fue un evento muy lindo, estuvimos compartiendo con ellos el día domingo la premiación, así que estaban muy contentos y también ahí me hicieron una solicitud y vamos a tratar de ayudar también de que como Talca está en el centro de todas las ciudades donde se practica este deporte, de que la preparación de la selección que va a participar en este Sudamericano y los Parapanamericanos se realice acá en Talca, le encantó la infraestructura, el Gimnasio del Bicentenario, que cuenta con toda la accesibilidad universal y así que ahí estamos comprometidos para que eso se pueda materializar. Por otra parte, ayer estuvimos visitando la sexta compañía de Bomberos, fuimos con la colega Javiera Carrera, así que saludar también ahí a su capitán y a toda la gente que nos acompañó también el día de ayer. Ellos están muy preocupados por el tema de su comodato. El comodato que tienen ahí es parte de la Municipalidad, nosotros nos comprometimos con Javiera poder ayudar un poco ahí, a dilucidar en qué está eso y poder darle cierta seguridad. Ellos cumplen una tremenda labor, nos mostraron ahí la compañía, así que les mandamos un abrazo muy grande. Por otra parte, hacer eco de lo que planteaba el colega Ervin Castillo, que tiene que ver con el Cornelio Baeza, en mi rol de presidente de la Comisión de Deportes, se han acercado algunos clubes deportivos que hoy día tienen cancha en ese sector o que existía un compromiso de algún espacio deportivo en ese sector y ven con mucha preocupación lo que pasó el otro día en Concejo de este proyecto habitacional. Entonces también concuerdo en que hay que analizar todos los factores. Yo sé que hay un problema habitacional muy grande, no solamente en Talca, sino que, en el país, pero también preguntarle a la misma comunidad cómo quieren que se desarrolle su sector. Yo creo que es muy importante saber la opinión de ellos y generar algún elemento, algún instrumento de consulta también para que en conjunto con los vecinos y vecinas de ese sector se construya lo que se tenga que construir, pero no podemos dejarlo afuera también de la opinión que tengan, si quieren recinto deportivo, si quieren parques, si quieren más calles, si quieren más casas o como queremos nosotros también hacer nuestra ciudad. Así que también ahí hago eco de eso.

Por otra parte, me gustaría, señor secretario, que pudiésemos acá en este Concejo, quiero proponer entregar un reconocimiento. La semana pasada un joven deportista Talquino, Víctor Gómez, 17 años, más conocido como “Pitiño” nos representó a nivel internacional en un torneo de jiujitsu en Las Vegas, Estados Unidos, en el cual estuvimos apoyando con unas rifas para poder costear parte del viaje, también amigos, familia, fue un sacrificio muy grande que él pudiera participar hoy día en este torneo en el cual saco el segundo lugar. El lleva más de cinco años desarrollando la disciplina ha tenido excelentes resultados a nivel nacional y ahora también a nivel internacional. Yo quería proponer, obviamente pidiendo la votación de los colegas concejales para ponerlo como punto de Tabla que lo pudiésemos reconocer en un próximo Concejo Municipal, si no en el subsiguiente, para entregarle un reconocimiento por el valor que le han entregado también al deporte, sobre todo en un deporte como el jiujitsu y sobre todo tomando en cuenta el escaso apoyo que ha tenido a nivel gubernamental, prácticamente todo lo que él ha logrado lo ha logrado gracias al esfuerzo familiar, gracias al esfuerzo de los amigos, gracias al esfuerzo de rifas y personas que están apoyándome. Entonces creo que es muy pertinente que nosotros también, como Concejo Municipal, podamos reconocerlo acá por dejar en alto el nombre de nuestra ciudad de Talca en Estados Unidos. Así que, presidenta, me gustaría que pudiésemos votar esa moción.

SRA. PRESIDENTA **:** Yo creo que si hay alguien que quiere hacer alguna consulta antes de votar la moción o la llevamos al tiro a voto. Puede repetirla Patricio, por favor.

SR. PATRICIO MENA **:** La moción es reconocer a un deportista 17 años, Víctor Gómez, quien la semana pasada estuvo en Estados Unidos, en Las Vegas representándonos en el jiujitsu, sacando el segundo lugar y también reconociendo el currículum deportivo que tiene hace más de cinco años, representándonos a nivel nacional con excelente resultado deportivo en todo Chile y hoy día lo ha demostrado en el extranjero. Y vuelvo a repetir con muy poco apoyo gubernamental ha sido un esfuerzo personal tremendo de él de su familia, sus amigos. Así que quería proponer este reconocimiento.

SRA. PRESIDENTA **:** Perfecto, entonces lo llevamos a votación a mano alzada. **Marcelo** quiere decir algo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Quería argumentar**.** Lo que pasa es que yo conozco mucho a la familia y conozco mucho también a Víctor. Y este fue un tema que lo conversamos con el presidente de la Comisión de Deportes, porque efectivamente el papá me llamó y yo conversé y después llamó a Patricio. Lo ideal es que nosotros hoy día demos a conocer que hoy día en Talca hay más que fútbol tenemos profesionales que también son reconocidos en otros deportes y es un esfuerzo tremendo. El papá hace lo imposible para que este chiquillo hoy día sea una tremenda oportunidad.

SR. PATRICIO MENA **:** Por otra parte, también lo dije la semana pasada, independientemente de la derrota de la rama femenina de Rangers de Talca que lamentablemente perdió en Rancagua. Y señalar que ya se hicieron gestiones por parte de la Municipalidad de algunos concejales también, para apoyo concreto a ellas y volver a reiterar que Rangers, la Sociedad Anónima de Rangers, se ponga las pilas con las mujeres porque ellos no ganan poca plata usando la marca Rangers que en lo masculino está pésimo, paupérrimo, horrible y acá las mujeres han demostrado que se la pueden con creces. Y espero de verdad que el próximo año el presupuesto que ellos tengan de parte la sociedad anónima sea mucho mayor que el que hay día. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO **:** Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Sumarme a las palabras del Pato. Creo que es importante hoy día que los clubes entiendan que las mujeres no podemos seguir a las voluntades políticas de los directorios, sino que necesitamos igualdad no sólo cuando ganamos los partidos, sino que cuando competimos, cuando entrenamos, al igual que hoy día los hombres. En ese marco, y

también reafirmando lo que también decía Marcelo Rojas, hoy día en Talca no solo hay futbolistas, mujeres, hombres, sino que hay otros deportes colectivos e individuales que se hace necesario que se visibilizan de la misma forma. Y en ese sentido quiero saludar a Nomadefem que es un grupo de rugbistas talquinas que ganaron el día domingo en el campeonato, una parte del campeonato que va a terminar representando a nivel nacional a las rugbistas de la Región del Maule. Así que saludarlos, decirle que pueden seguir contando con nosotros en materia de género, siempre vamos a estar disponible. Por su intermedio secretario, quiero seguir y quiero pedirles si es que es posible que pueda notificar a los directores de liceos y de Colegios de Talca a través me imagino del director del Daem, porque hemos visto y he visto con harta atención como a los colegas del sector, al cual hoy día esta Alcaldía pertenece, que es la derecha, han sido invitados abiertamente a las inauguraciones, a las celebraciones, pero no así incluso ni siquiera han invitado a la presidenta de la Comisión de Educación. Entonces, por su intermedio secretario, quiero pedir neutralidad a los directores y objetividad. Es decir, si van a invitar a las y los concejales, espero que tengan, no sé cómo definirlo, la verdad, pero al menos tengan el criterio profesional de entender que hoy día hay diez concejales y concejalas en este Concejo Municipal, un órgano colegiado de votación popular que les pueda gustar o no, representamos en su conjunto a la comunidad. Así que eso. Además, por su intermedio quiero pedir a control interno, me imagino remuneraciones, a quien sea pertinente el pago de horas extras de los cargos directivos en el último año. Además, solicitar por su intermedio secretario a petición de distintos vecinos, poder notificar, me imagino que puede ser dirección de Obras a un negocio ubicado en la 8 Sur con 29 Oriente, ya que este ubica muchos letreros en la calle, lo que impide el paso principalmente de adultas y adultos mayores. También nos solicitan desde la 30 ½ Oriente con 5 ½ Sur en la población San Luis III, justo en el límite de las casas y los departamentos puedan ir a retirar escombros de toda índole, que hoy día hay prácticamente un micro basural. En el Barrio Edén, nos contaban hace poquito que hace más de 4 años, mucho más del 2014 que no reciben poda de árboles. Es una de las poblaciones más antiguas de Talca, por lo que también merecen poder optar a esos derechos municipales que hoy día las y los ciudadanos en Talca tienen que es la poda de árboles principalmente ellos piden entre la calle 10 Sur y en la 6 ½ Poniente. También nos comentan la cantidad de accidentes que ellos tienen, y nos mostraban un informe de carabineros que tienen alrededor de día por medio accidentes que terminan chocando con sus casas y es decir, varias casas, principalmente los que están en la esquina se han visto incluso sus bolsillos afectado por la cantidad de veces que han tenido que poner de su bolsillo para recuperar la fachada de su casa y es por eso que ellos piden se pueda poner una reja que ayude a soportar el impacto que los choques generan, y además un semáforo que creo que hace un tiempo el director de Tránsito anduvo por allí y la ingeniera les comentaba que efectivamente es casi imposible que ahí no se dejara un semáforo para eso y aun así no existe. Y bueno, el club de Adulto Mayor de la Junta de Vecinos San José de la Florida etapa 6, nos preguntan acerca de la entrega de celulares que se anunció a nivel nacional y que iban a ser entregados por intermedio de la municipalidad. Y también hace poco se les anunció la entrega de unos libros y nos solicitan si es que pueden cortar el pasto alrededor de su sede, ya que esto genera que personas vayan a orinar y les expele un mal olor a las y los vecinos. La Junta de vecinos La Estrella también nos preguntan justo en función de lo que mencionaba la Grace hace un rato es que como efectivamente hubo un tiempo en que no se generaron pago, la gente en general no sabe cuánto debe, cómo se debe pagar. Tiene muy poca información respecto al pago de derechos de aseo. Es más, la duda de ellos cabe en que como esa población se entregó con subsidios sociales, cuando a ellos se lo entregaron, les mencionaron que ellos no tenían que pagar derechos de aseo, pero que algunos hoy día han visto que si tienen cobros de aseo, entonces quizás hay una confusión en la información que les entregaron, pero ahí le solicitaría quizás a través de la Dideco o en una interrelación entre los departamentos se le pudiese al menos comunicar a la presidenta de la junta de vecinos, la señora Marcela, cuál es la situación realmente de su sector para que ellos también, si es que tienen deuda, puedan regularizar eso. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO **:** Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Primero que todo saludar afectuosamente a la organización Espacio Down que ayer estuvieron de aniversario y pudieron concretar también la campaña solidaria que tenían para poder tener mayores recursos el próximo año y retomar su trabajo con la presencialidad. Segundo, aprovechar de difundir que el Hogar Belén se encuentra estableciendo una colecta así que lo pueden seguir desde sus redes sociales, también lo tenemos algunas concejalas compartido en las redes personales, así que hago un llamado a la comunidad a poder apoyar esta noble causa. Tercero, don Yamil, por favor, necesito oficiar a la directora de Planificación para solicitar respaldo de todas las modificaciones presupuestarias que ha habido este año yo tengo entendido que este Concejo ha aprobado dos, pero tengo desconocimiento que lo que ocurrió en el primer trimestre de este período. Tercero, solicitar una aclaratoria con respecto a un incidente que yo manifesté en el Concejo anterior. No lo hice ayer porque era un Concejo extraordinario. No había tiempo para incidentes. Yo lo planteé como denuncia en realidad, pero más que denuncia era en una consulta con respecto al comodato de la Junta de vecinos de la Francisco Encina, yo solicité información, transparentar que a la fecha todavía no me llega el documento en relación a los incidentes, pero sí tomé contacto con el presidente de la Junta de vecinos quien me oficio los respaldo del comodato, que el comodato todavía se encuentra vigente, que ellos tienen la administración del comodato y establecimos un contacto. Entonces le mando un saludo a la junta vecino Francisco Encina. Estaban un poco preocupados, pensaban que había algún tipo de problema, yo básicamente solicité la información porque se me hizo llegar una consulta, como se le hace llegar a todos los concejales de manera anónima y por eso yo lo solicité vía incidente que es la facultad que a mí me establece la ley, pero para poder aclararlo y dar tranquilidad a la comunidad que no hay nada preocupante, sin perjuicio de ello, también hacer un llamado y un poco como educación cívica, en el sentido de que si bien los territorios están organizados a través de la Junta de Vecinos y organizaciones funcionales, los ciudadanos tienen la libertad de poder pedir cualquier tipo de información a sus concejales o por ley de Transparencia. No necesariamente van a acudir siempre al dirigente. Claramente hacemos un llamado a que la comunidad organizada, o sea la comunidad en su conjunto y la ciudadanía, cuando tenga una duda con respecto a su territorio, hagan el nexo con su junta de vecinos y sus organizaciones. Pero ellos también están en el derecho de solicitar la información por todas las vías que la ley establece. Eso lo hago a modo de sugerencia para que no se saque de contexto un poco de repente las solicitudes que uno hace. Finalmente señalar que recibí una denuncia, más que una denuncia, en realidad yo llevo trabajando ya un tiempo en el sector de la San Miguel del Piduco, principalmente con agrupaciones de mujeres, y en ese contacto y en ese vínculo con la dirigente Cecilia La Regla coordinamos en conjunto con la concejala Javiera Carrera, una visita algunos vecinos del sector de la calle 27 Oriente con avenida Costanera, detrás de la Agrocepia como para que tengan referencia, ahí hay un canal entubado y ese canal quedo a medias, que fue con un presupuesto, creo que parece que era don Germán Verdugo en ese entonces estaba de alcalde, hace mucho tiempo atrás, pero quedó la mitad del canal sin poder estar entubado. Qué es lo que sucede ahí, hoy día se ha generado un problema social, sanitario, comunitario, no menor, que en ese canal queda agua estancada donde también colinda con la industria Agrocepia hay ciertos líquidos de esta industria que caen al canal y se produce un olor muy malo, hay un tema de ratones, culebrones y una serie de mosca que cuando uno transita por esa calle la verdad que da mucha rabia frente a esa injusticia y que creo que es de conocimiento del municipio, de esos problemas que se han generado porque los vecinos manifiestan que el alcalde pasa. Disculpen, me cuesta poder expresarlo porque tengo rabia y tengo pena, yo fui el jueves pasado, la Javi no alcanzó a llegar porque lamentablemente estaba en un tema personal, y son muchas mujeres, muchos adultos mayores, mujeres que viven sola, que son trabajadoras de esfuerzo, donde en esa calle no transita nadie. El municipio no va. Los carabineros no van. Son familias y vecinos que están en abandono, que en ese canal se ha generado un punto y un foco de micro basurales, porque los vecinos de un poco más arriba y de otros sectores le van a tirar la basura ahí. Y los vecinos se han organizado y han tratado de limpiar. Han pedido al municipio que concurra y no han tenido conocimiento. Le han pedido al alcalde que de repente lo ven transitando por el 31 Oriente, porque ahí sí hay varias organizaciones en las cuales él normalmente trabaja y visita y le piden que por favor baje

dos o tres cuadras más abajo para que vea esa realidad. Y el alcalde no se ha hecho presente. Entonces yo les quiero pedir y manifestarles a mis colegas concejales que por favor nos unamos en esta causa. Y podamos ir, ojalá, de manera transversal y poder oficiar a todos los Departamentos que nos permitan ayudar y poder dar mayor dignidad a sus familias. Yo ya hice coordinaciones con María Paz Torres para solicitar una reunión en conjunto en terreno, para ver cómo apoyamos con mayor patrullaje y hacer coordinaciones con Carabineros. Eso ya está avanzando. Pero necesito don Yamil a través de su persona, poder oficiar al Cuartel Urbano para que concurran al sector. Tomemos contacto con esta concejala, me oficien cuando vayan para poder hacer el acercamiento con la dirigenta y poder ver cómo articulamos el programa de micro basurales para que vayan a limpiar ese sector y poder hacer un trabajo más profundo y cómo podemos ayudar a que esta temática del canal que más a largo plazo lo podamos coordinar con todos los sectores, que a lo mejor vamos a tener que dar un pronunciamiento, una denuncia al Servicio de Salud, porque algo está pasando ahí con la Agrocepia también, es un problema bastante complejo que necesitamos que por lo menos este municipio lo encabece. Yo lo dejo de manifiesto. A mí me da mucha pena y yo quiero decirle hubo un punto comunicacional ahí con un chico que hace un programa radial a través de redes sociales, en los cuales se pudo de cierta manera difundir la visita que habíamos hecho. Yo la verdad que fui a conversar con los vecinos y me encontré con esa situación. Y la verdad yo en representación de la municipalidad, aunque no me corresponde, le pedí perdón a esas familias, le pedí perdón porque hay un notable abandono, un notable abandono y yo espero que de verdad esta situación de ahora en adelante por lo menos la empecemos a trabajar y podamos paliar y darle dignidad a esa persona, porque creo que nadie de los que está aquí instalado le gustaría vivir esa realidad, levantarse todos los días y encontrarte con un ratón muerto a los pies de tu cama, o estar comiendo, sentado, almorzando, tomando once y el olor a caca no se soporta, yo no quiero ese tipo de vida para mis vecinos y vecinas, así que yo le pido por favor con mucho ímpetu, colegas, unámonos en esta causa y podamos dar mayor dignidad a esas familias, que la verdad están en notable abandono. Eso sería, don Yamil.

SR. SECRETARIO **:** Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA **:** Bueno, no tengo más que unirme a las palabras de mi colega Carolina. Ella relata muy bien, fui invitada, pero tuve otra agenda y entre medio algo personal, no alcancé a llegar, pero dentro de los incidentes sí llegué a un club de adultos mayores y lo que ellos solicitan es lo que se repite en otro club de adultos mayores que es en relación a los buses que tenemos eléctricos, que pudieran estar prestando un gran servicio. Pero hoy en día no está siendo un servicio bien evaluado por parte de la ciudadanía y es una pena porque es un recurso en el cual se gastó, en el cual se invirtió y creo que estoy confiada en que si es un buen elemento para la ciudadanía y para los adultos mayores. Creo que habría que reestructurar los recorridos, habría que reestructurar los horarios, que es la mayor queja que tienen los adultos mayores son los horarios hay algunos que les sirve obviamente en estas visitas uno escucha de todo, pero la gran mayoría la crítica principal es sobre el horario. También tengo una denuncia que me llegó hace una semana sobre una vereda en mal estado que claro, en realidad tenemos veredas en mal estado en muchos lugares de Talca, pero en el lugar donde se encuentra para mi es bastante sensible, puesto que se encuentra a las puertas de una organización de discapacitados. Entonces, la verdad es que ya sabemos que para muchos trasladarse en sillas de ruedas ya es bastante incómodo y tener veredas en mal estado lo es aún más. Esto se encuentra en la 31 Oriente con 10 ½ Sur. La verdad es que las veredas están relativamente nuevas, pero los árboles están levantando las veredas y es el gran problema que se produce. Mando un saludo a los Bomberos de la sexta compañía, especialmente a su capitán Diego Gutiérrez, que como dice mi colega Patricio, ayer lo visitamos y tienen un conflicto con el tema de su comodato. Bueno, me voy a referir un poco a lo que está sucediendo afuera, porque yo me hago parte también de ese reclamo son animalistas que reclaman por un mejor servicio en cuanto a la veterinaria municipal, que sabemos que a pesar de los esfuerzos de algunos funcionarios, sigue siendo un servicio que se está prestando de mala forma insuficiente para las personas que

demandan este tipo de necesidades. Yo me uno a ese reclamo me uno a esa frustración, esperamos tener luego pronta solución. Se que ha habido alguna estrategia que se están viendo con la Universidad de Santo Tomás. No sé si en algún momento Pato nos pueden informar más sobre eso, que es el presidente de la Comisión Animalista, pero creo que aparte de estrategias a futuro, necesitamos estrategias de contingencia. Tenemos un gran problema no solamente con los animales abandonados, sino con muchas personas que no tienen donde esterilizar sus mascotas. Y lo otro es recordar una solicitud que me llego hace más de dos meses, lo cual no he tenido respuesta y lo voy a insistir en cada uno de los incidentes que es sobre una petición de Villa El Edén, sobre sus veredas, sobre lomos de toro y sobre especialmente el estacionamiento frente al Jumbo del Arenal. Es una vereda que se utiliza malamente como estacionamiento y todavía sigo a la espera de la mediación de la Junta de Vecinos Villa El Parque, que ya ha pasado más de un mes, vamos para los dos meses también. Todavía estoy esperando respuesta de ellos.

SR. SECRETARIO **:** Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS **:** Me voy a sumar a las palabras de Patricio con respecto al reconocimiento que le vamos a hacer a Víctor Gómez Castro, que él viene de una familia muy humilde. Su padre trabaja a diario hoy día como chofer de colectivo y le tiene que costear todo el sacrificio de que él hoy día él pueda triunfar. O sea, hoy día ese reconocimiento va a reflejar a muchas familias que hoy día sin tener ninguno, dan todo por sus hijos para que salgan adelante. Hay un tema que me tiene preocupado recibí una denuncia respecto al proyecto el Trencito, hoy día yo pedí que me enviaran información respecto de la situación de ese proyecto que hoy día está paralizado. Lo que pasa que ayer había una camioneta que estaba llevándose algunos asientos de cemento que están ahí y nadie responde nada. Necesito saber qué pasa con ese proyecto si la empresa quebró, o bien están en proceso las garantías. Lo que pasa es que no se sabe si la misma empresa se está llevando los asientos o los inmobiliarios o se lo están robando. Es una denuncia que me hizo un dirigente ayer que me preocupa porque al final es un recurso que es de todos los talquinos. Hay un tema que también quiero comentarles, colegas, y también quiero que lo conozcan, hoy día nosotros en nuestra comuna tenemos un parque que es muy poco conocido, que se llama la Casa Chueca. La Casa Chueca es un parque que está a muy pocos kilómetros de acá y va a ser el primer parque inclusivo de la región y no sé si habrá otro en el país. Yo les recomiendo que ustedes lo vayan a ver. Están trabajando en conjunto con la Universidad de Talca. Es un tema muy lindo que hoy día viene a beneficiar a todas las personas, a todas las personas que tienen capacidades diferentes y hoy día es parte de nosotros y muchos de ustedes. Insisto, están trabajando un proyecto con la Universidad de Talca y se les ha ayudado incluso, es más, tienen una pista de tránsito que trabajan con los colegios municipales. Está cercano del Caserío Lircay. El administrador va a venir a hacer una presentación porque yo le pedí que viniera y explicara de qué se trata este Parque de la inclusión que va a beneficiar a los niños con problemas de TEA, que tengan problemas visuales, es un proyecto súper lindo.

Yo también quiero hablar un tema que me tiene preocupado, que lo acaba de tocar mi colega Ervin, del alumbrado público. Lo hemos pedido todo el tiempo acá y no sé que pasa. Me llamaron el día sábado a las 9 de la noche, aquí en la 9 Oriente con la 2 Sur, todo ese paño está sin luminarias. Entonces hay un tema que ahí insisto, yo sé que se está trabajando, pero alguien tiene que dar respuesta. Y lo otro, que cuando hay gente que trata de hacer gestiones y el encargado al parecer no contesta el teléfono, miré yo fui colega, fui funcionario público y yo soy las 24 horas funcionario público. Pero bueno, hay algunos que parece que se le acaba el horario y cortan el teléfono y sobre todo en alumbrado público. Y hoy tengo mis apreciaciones respecto a la persona que está llevando el cargo, porque incluso yo lo he llamado y él hace caso omiso muchas veces cuando yo le pido una solicitud. Así que es un tema que me preocupa, que la gente todos los días te llama, te manda mensaje, pero insisto, los concejales que estamos aquí, nosotros exponemos las problemáticas y esperamos las soluciones. Si es cosa de darse una vuelta como encargado, pesque la camioneta y se da una vuelta por toda la comunidad y saber clarito dónde están las problemáticas y eso se hacía en la

administración anterior, se hacía. Los encargados de luminarias se dan una vuelta en la noche porque en el día para que lo va a hacer, y va a saber al tiro el problema no tiene para qué esperar que los dirigentes o las personas empiecen a llamar. Así que espero que esta sugerencia la haga el Encargado de Alumbrado Público y que no nos estén llamando a nosotros, que al final no damos la solución. Con respecto a lo que habla mí colega Carola, conozco muy bien el problema de ese canal que está ahí en la San Miguel del Piduco, que es un tema que no viene de ahora, es un problema que viene de años y también hay que ser justo la Municipalidad de Talca intervino el sector a través del Programa Quiero Mi Barrio, lo que era la San Miguel del Piduco, hacen cuatro o cinco años atrás. No es ni la sombra. Quedaron cosas pendientes sí, ahora hay que ver en ese proyecto Quiero Mi Barrio, si hay algún proyecto intervención que quedó como agenda futura, porque en ese proyecto efectivamente se intervinieron las plazas y eso se trabajó con la comunidad. Incluso, es más, yo en su momento hicimos una encuesta con todos los habitantes, se trabajó, pero sería bueno verlo en la Secplan, si hay algún proyecto que quedó pendiente de intervención o que están en el banco proyecto para terminar esa entubación y hay que tratar de trabajar para poder darle la solución. Efectivamente, ahí hay malos olores. Es un tema y eso ocurrió una vez que metieron una máquina para limpiar, quebraron ese foso y ahí quedó la escoba, ese canal para la gente que nos está viendo, viene de la Manuel Fernández, lo entubaron desde el consultorio hasta ahí. Entonces hoy día quedan efectivamente, no sé si serán unos 50 o 60 metros de entubación. Hay que hablar con el alcalde para ver si acaso podemos darle solución efectivamente, o si hay alguna intervención que ya está, a lo mejor el proyecto está, o sea hay que darle prioridad. Bueno, como mi colega dice que nos sacamos una foto con la Liga Femenina, yo realmente alabar el trabajo que está haciendo la Liga Femenina de Ranger, porque hoy día efectivamente necesitamos muchas representantes en el deporte, no solamente en el fútbol, sino que tenemos nosotros aquí gente que trabaja, el canotaje, hemos visto el basquetbol, está ahí una ajedrecista extraordinaria. Nosotros tenemos una gimnasta que el otro día hablamos, entonces hoy día en el tema de la integración, creo que nosotros hoy día al menos este concejal siempre va a apoyar las iniciativas que vayan en beneficio del deporte talquino y de la gente de nuestro Talca. Y por último, y con esto cierro. Voy a volver con el comercio ambulante. Yo creo que a todos los colegas que están aquí les llegan denuncia todos los días. Que hoy día en la 1 Sur es tierra de nadie y eso me tiene preocupado. Insisto, ojalá se tomen acciones luego para poder limpiar el centro de nuestra ciudad. Hoy día, nosotros nunca vamos a negar el trabajo a la gente de nuestra ciudad, pero que se vengan a instalar gente que no es de Talca, gente que está en condiciones que no son normales es responsabilidad de nosotros brindarle la seguridad a la gente que hoy día transita por la 1 Sur. Insisto, creo que es un tema que vamos a tener que hacer las mesas de trabajo correspondientes para poder abordar lo que está pasando en la 1 Sur. Y tampoco podemos vendarnos los ojos y decir no podemos hacer nada como Municipalidad. Así que espero que en el mediano o corto plazo tengamos una solución real que hoy día beneficie a todos los talquinos y no solamente a unos pocos. Eso seria.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Colegas, yo empatizo con esa protesta, porque este gobierno comunal que tiene continuidad, ha sido indolente con los animalistas independientes de Talca. Es una cantidad importante de mascotas que existen en Talca y se ha destruido la clínica veterinaria. Por lo tanto, con todo el respeto que merecen colegas, yo creo derechamente que tenemos que escuchar al animalista independiente. En Talca existe una población de 240 mil habitantes. La Subdere ha hecho un estudio muy serio que de cada cinco personas existe una mascota. Por lo tanto, no se le ha dado importancia a este trabajo que están haciendo este grupo de muchas personas que trabajan independientemente en Talca. A mí me encantaría que nos pusiéramos de acuerdo, si es posible, como lo hemos hecho con algunos sindicatos, en esta oportunidad, poder escuchar realmente la voz de los independientes, porque son muchos. Yo cedo mi tiempo para que en 2 o 3 minutos se puedan expresar.

SR. SECRETARIO **:** Perdón, presidenta. Es la hora de los incidentes. La hora de los incidentes está destinada a los concejales. Todavía hay concejales que no han hablado.

SRA. PRESIDENTA **:** A ver, queda Juan Carlos, y después estoy yo. Se está cediendo el tiempo. Entonces yo no sé si hay alguna situación en que pueda tener problema. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Melania, yo estoy de acuerdo en esta moción de los concejales, pero pido que sea igual para todos, yo en alguna Sesión de Concejo anterior yo cedi mis minutos de incidentes a un ciudadano talquino y ustedes me lo negaron. Y eso yo se los digo, que no sea por conveniencia. Yo estoy de acuerdo que las chiquillas tienen el derecho de estar aquí y estamos viendo que es un tema muy importante. Están muy botados, se ha disminuido mucho el personal de la veterinaria y creo que es importante que les demos el paso, pero que sea igual para todos los talquinos.

SRA. PRESIDENTA **:** Hay que ver, porque se sienta un precedente, así es que estamos todos de acuerdo, porque después también van a llegar otras personas. En este minuto él está cediendo su tiempo, así que le damos curso entonces para que ella pueda exponer.

SRTA. DANIELA YAÑEZ **:** Rescatista independiente de animales.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Gracias Daniela. Quería consultar secretario, si es que alguien de la municipalidad pudiese recibirlos ahora, porque entiendo que cuando no está el alcalde, el administrador queda de alcalde subrogante y yo creo que si se llegaron a manifestar hoy día es porque ya no podemos esperar más.

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, en relación a eso, Paula, quiero como presidente de la Comisión, señalar algunos aspectos. En primer lugar, el día jueves a las diez de la mañana, el alcalde va a recibir a los animalistas. Eso lo voy a comunicar luego al Concejo, porque hoy en la mañana lo habíamos visto con Alberto, y tal como me comprometí con las chiquillas, va a ver una reunión con el alcalde, no hay ningún problema. En segundo lugar, nosotros con Javiera, la vicepresidente de la Comisión Animalista, yo soy el presidente de la Comisión Animalista. Llevamos trabajando un poco más de tres meses en la comisión en la cual nos hemos reunido con las chicas, que mayoritariamente son mujeres. Nos hemos reunido en algunas ocasiones, yo empatizo perfectamente no tengo ningún problema en empatizar con la necesidad que tienen ustedes hoy día con respecto a lo que tú has señalado. Efectivamente, porque estábamos con Javiera viendo que algunos medios de comunicación estaban pidiendo que abrieran la veterinaria. La veterinaria está abierta, la veterinaria está funcionando, hoy día está funcionando con dos veterinarios, un veterinario de gatos, un veterinario de perros. El compromiso es que lleguemos a subir a cuatro veterinarios, ese era el compromiso que se había asumido y eso se va a materializar a través del convenio con la Universidad Santo Tomás. Entonces yo llamo también a tener un poquito de realismo, yo también me frustro que las cosas no funcionen tan rápido como debiesen funcionar. Yo eso sí lo asumo. Me gustaría que ojalá pudiésemos resolver las cosas así y listo. Pero sí está existiendo un trabajo por parte de la Comisión, nos hemos reunido con ustedes. Viene una veterinaria municipal nueva que se va a construir el próximo año. También fueron ustedes como rescatistas invitadas a esa reunión, estuvo Paula, estuvo también Javiera en esa reunión se mostró la nueva veterinaria que se va a construir el próximo año, el nuevo modelo de atención que se va a construir el próximo año. Por lo tanto, hoy día estamos frente a una contingencia, renunciaron los veterinarios y eso es algo que la Municipalidad tiene que resolver sí o sí que podamos llegar al número adecuado de veterinarios para poder atender a la población hoy día, que necesitan que se atienda. Y también no solamente a la necesidad que tienen ustedes sino la que tiene cualquier vecino en su casa de tener una mascota y llevarla a la veterinaria. La veterinaria no funciona exclusivamente para los rescatistas y eso también hay que entenderlo. Hay que hacer un equilibrio entre las necesidades de ustedes como rescatistas y las necesidades de las personas. Ahora, sí nosotros estamos trabajando en la temática toda la semana, estamos reuniéndonos y estamos preguntando cómo va el tema para que podamos

llegar al estándar que se había comprometido. Así que, en ese sentido, nosotros tenemos tranquilidad. Nos gustaría que funcionara mucho más rápido, claramente que sí, pero vamos a seguir trabajando, vamos a seguir juntándonos con ustedes, el jueves nos juntamos con el alcalde para que ustedes puedan también expresar ahí las inquietudes que han expresado el día de hoy y podamos tener una mesa de trabajo para poder solucionar la contingencia que hay hoy día. Pero cuando tengamos la nueva veterinaria, vamos a tener un modelo de atención que fue el que se ofreció.

SRTA. PAULA RETAMAL **:** Sí, pero yo creo que hoy día ellas la necesitan, porque una cosa son las proyecciones que vienen en materia de animales desde la municipalidad.

SRA. CAROLINA SOTO **:** Don Yamil, disculpe, pero por favor, una moción de orden. Estamos con los incidentes. Vamos a dejar al concejal Cáceres sin minutos de incidentes.

SR. SECRETARIO **:** Exactamente. Le corresponde a él. Esta es la hora de los concejales. Entonces le están privando de su derecho dentro del Concejo a poder expresarse. Ya se le permitió a la persona expresar. No hay nada más que continuar con el Concejo. Concejal **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES **:** Si, espero que la respuesta que dio Pato Mena sea concreta y que el jueves puedan reunirse y tener más clara la película de aquí en adelante. Así que muchas gracias por venir y presentarte. Y muchas gracias a toda la gente que se moviliza en pos de nuestros animales y nuestras mascotas. Bueno, la semana pasada tuve un recorrido por el sector de Mercedes, específicamente la Villa 18 de Abril, en donde reportan que su calle principal que tiene el sector se encuentra en mal estado, presenta dos eventos de gran envergadura que dificultan el paso y el acceso al sector. Desde la municipalidad se ofreció en un momento una ayuda transitoria que fue rellenar estos hoyos con maicillo y la solución fue transitoria y por esto los vecinos y vecinas solicitan al municipio, mediante esta intervención, la reparación definitiva de estos eventos en el menor tiempo que sea posible. En el mismo sector de Mercedes los vecinos de la Villa Estación solicitan al municipio la recuperación de una cancha de fútbol del sector, la cual se encuentra en estos momentos abandonada y con maleza más o menos de un metro de altura. Los vecinos desean contar con este espacio para que sus hijas e hijos puedan realizar deporte al aire libre, de manera segura y en un lugar digno. Además, solicitan una solución definitiva a un galpón que se encuentra en el mismo sector al costado de la cancha, pues actualmente es un foco para que otras personas ingresen y tengan consumo de droga, alcohol y por esto es que se necesita que el alcalde ofrezca una solución respecto a ese lugar, creo que esa cancha que fue cedida por la fundación Fecunda que se la donó a la Municipalidad hace un tiempo. Eso me dijeron los vecinos de allá. Y lo otro, es que también en el mismo sector se encuentran muy preocupados por la gran cantidad de accidentes que han ocurrido en la Ruta CH115. Están preocupados por la seguridad de los estudiantes y residentes del sector, pues ha habido muchos accidentes, y ellos la llaman la ruta de la carretera de la muerte, e invitan al municipio a hacerse cargo del tema para poder intervenir y generar mayor seguridad en el tránsito de este sector. Por otra parte, la Junta de Vecinos del sector Parque San Miguel me informan que existe hace poco tiempo atrás una construcción de una plaza por parte de la Municipalidad del Cuartel Urbano, pero ya lleva meses la plaza, prácticamente está ya construida y principalmente no cuenta con pasto porque no había todavía recursos para colocar un pozo y para poder generar el riego del sector. Pero si están preocupados porque no tiene mantención, de hecho, ya está toda construida, maicillo, las divisiones correspondientes, pero no hay mantención de la limpieza y por ende solicitan apoyo, independiente que no esté terminada. Por otra parte, también como se reunió Ervin Castillo, Pato Mena también, la semana pasada, el día viernes fui invitado por los vecinos del sector Oriente, específicamente la sede del Club Deportivo Trotamundos, en donde hubo dirigentes del Trotamundos, dirigentes del Deportivo Oriente, Daniel Vargas, Saca chispas, del Club Deportivo Faustino, Clubes de Adulto Mayor del sector, dirigentes vecinales de la Villa Los Conquistadores, la Maitenhuapi, entre otros sectores y también estaban muy preocupados por el punto de Tabla que se tocó en el Concejo pasado

por el uso del sector del Cornelio Baeza, en donde ellos solicitan una presentación por parte del Serviu para que ellos estén entendidos de que consta esta idea de proyecto que tienen para Urbanización del sector. Ellos sienten un abandono más o menos importante por parte de esta municipalidad, siendo que para el sector Oriente no hay una inversión en lo que es implementación deportiva, todas las canchas del club deportivo más emblemático se han ido construyendo hacia el sector Norte con pasto sintético, pasto natural con iluminación. El complejo deportivo que está siendo el IND va a estar en la parcela municipal, en el sector norte. Para el sector Costanera se creó el gran parque que tenemos actualmente y para el sector Oriente y específicamente lo que es la Faustino González, Villa el Parque, todos eso sectores que están de la 14 Oriente hacia el Oriente, valga la redundancia, no tienen estos espacios donde se podría crear un parque alrededor del canal Baeza y concretar estas canchas y esta implementación deportiva que es anhelada por más de casi 40 años por la gente del sector. Así que creo que es importante que tengamos un plan y un proyecto como municipalidad para poder ir en busca de recursos y concretar este anhelado sueño de los clubes deportivos y juntas de vecinos del sector Oriente. Por otro lado, también comentar que estuvimos en el aniversario número 93 de la escuela El Culenar, en donde no fui invitado formalmente, debo reconocer que me enteré que estaban celebrando los 93 años y yo como concejal de esta municipalidad de esta ciudad. Yo fui y me presenté, pero no fui invitado, pero claramente tuvo una recepción por parte del director comunal que estaba presente y del grupo de profesores en general. Por otra parte, tuvimos la reunión la semana pasada, como dice don Juan Carlos Figueroa, que fuimos la mufa para Rangers femenino, pero yo creo que no fuimos la mufa, pero si logramos que el alcalde recibiera a Gonzalo Núñez, que es el encargado de Rangers femenino en conjunto con algunas representantes del club, y buscamos la posibilidad de generar un convenio para ellas, para que puedan usar los complejos deportivos que están en el Sur y en el Astaburuaga, para que ellos puedan practicar los entrenamientos correspondiente a la serie inferiores y dentro de lo posible también a la rama adulta. Por otra parte, me llegó una petición también que este domingo tenemos un día crucial, lo que son las elecciones presidenciales y de Core y de Diputado de nuestra comuna, por lo cual hay varios adultos mayores que se ven afectados del poder asistir a votar, porque está muy difícil el acceso a la movilización, al transporte del día domingo. Y es por esto que deberíamos tratar de planificar que los buses eléctricos de nuestra municipalidad estén al servicio de los adultos mayores ese día para que puedan hacer un acercamiento a la comunidad, a los centros de votación para poder cumplir su deber cívico, los adultos mayores son lo más responsables, lo que se adhieren más a poder asistir a votar. Pero creo que en las últimas elecciones pasadas no han podido asistir por la dificultad del acceso y también por estar en una situación de pandemia. Así que creo que debemos asegurar que estas personas puedan tener el derecho a sufragar. Y creo que tenemos las condiciones para poder entregarlo y si estamos muy atrasado, tratar de conversarlo con las juntas de vecinos y club adultos mayores, que este servicio pueda ser entregado. Me comprometo en este caso a ver la posibilidad con los animalistas a que, si este apoyo que queremos entregar sea concreto, veamos la forma de cómo en el presupuesto consideremos también la incorporación de una nueva veterinaria y de la incorporación de estos profesionales que en algún momento llegaron a ser creo que como 9 y actualmente son 2. Entonces podemos, a través de este Concejo, intervenir e influir en que los recursos estén asegurados para la veterinaria municipal. Así que eso más que nada.

SR. SECRETARIO **:** Melania.

SRA. MELANIA MOYA **:** Bien, gracias, secretario. El Sindicato BTF de los Jardines Infantiles y Sala Cuna vía transferencia de fondos, quiere saber si se les cancelará el bono que se les debe, ya que las bases le están consultando. En el Concejo, con fecha 7 de septiembre, solicité nómina de la dotación docente de funcionarios que trabajan, no solo de la dotación docente sino de funcionarios que trabajan en la educación municipal. Y aún no recibo esa información, aun cuando la volví a pedir y a recordar con fecha 11 de octubre. Acá se me mandó una respuesta a otros puntos que había solicitado, dificultades de establecimientos por ingreso a clases, con fecha 8 de septiembre, el proceso de demarcación el problema en las compras para establecimientos, por ejemplo, Las Araucarias y la escuela Juan Luis Fuentes y cómo ha

sido la asistencia al establecimiento educacional y asignación de los asistentes y los calzados. Pero la dotación docente, yo reviso el documento de la respuesta, aquí está en la Providencia 25.157 del 15 de septiembre y no aparece. No está la dotación docente ni cuándo va a llegar. Entonces quisiera yo que pudiéramos realmente, el jefe DAEM, pueda dar curso a lo que se le solicitó con tanta anticipación. Estamos hablando de septiembre, octubre, estamos a mitad de noviembre, estamos hablando de dos meses y medio. Entonces eso no puede ser. Aun cuando esa información era tremendamente importante también para aprobar el Padem, se aprobó sin esa información. Y eso es serio también porque la dotación docente puede cambiar y yo no la tuve a tiempo, así que, por favor, yo no sé si ya la palabra no corresponde en realidad, porque es una obligación del jefe Daem entregar esa información y no lo ha hecho. Entonces él está incurriendo nuevamente en no cumplir la ley. Y eso es grave. No es simple, por mucho que yo le pueda caer bien o mal, no es problema de eso, es un problema legal. Me informan que hace pocos días falleció un ex Consejero Regional, Roberto Urrutia. Yo creo que es bueno también reconocer la gente que hace un trabajo de servicio público y que también, al igual que los concejales que han pasado por aquí, tenemos una tremenda carga y una tremenda responsabilidad sobre todos los Consejeros que es un nivel superior. Así es que reconocer el esfuerzo y la entrega que él hizo por la región. Se solicita nómina de los funcionarios municipales y sus rentas. Quiero solicitar eso, don Yamil, la nómina de los funcionarios municipales y sus rentas año 2021,2022, 2020, por favor. Conocer cuál es el avance del proyecto del Terminal de Buses nuevo, que se tenía ofrecido hace varios años atrás para la comuna. No lo conocemos, sabemos que existe un proyecto que hay por ahí. Se entregó una concesión y lo queremos conocer. Y con fecha 15 de octubre y en el Ordinario 2121 se me informa de una consulta realizada sobre el Módulo Dental Brilla El Sol y señala la respuesta que con fecha 19 de octubre se tomará una decisión sobre este módulo en la escuela Carlos Trupp y en la escuela Brilla El Sol, desconozco cuál fue la solución y el acuerdo al que se llegó. Tengo la respuesta solamente hasta que se iba a hacer la consulta y que se iba a ver ese módulo dental, que es muy sentido para el sector Brilla El Sol y que está en un espacio de la escuela, pero que claro, no cumple con ciertos requisitos sanitarios, estaba todo ese problema, pero con la arquitecta Pamela Herrera he conversado y había una posibilidad de que se podía mejorar eso u otro espacio, pero la idea es poder, ojalá mantenerlo. Sé que no es solo resorte de la municipalidad, sé que tiene que ver también lo que es Salud, pero ver qué podemos hacer para poder mantener ese lugar de atención dental. Hace unos Concejos atrás votamos los concejales para instalar una mesa de trabajo sobre la macroferia y eso desgraciadamente aún no se forma. Es un problema que tiene distintas soluciones. Tal vez hay problemas legales, hay distintas situaciones que tienen que ver, pero que ojalá los concejales también tuviéramos algo que hacer y ayudar en el trabajo, que eso está demandando, porque yo creo que es una situación tremenda y que es bueno hincarle el diente en algún minuto. Esos son mis incidentes.

SR. SECRETARIO **:** Bien, si no hay una intervención en segunda vuelta. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA **:** Bueno, señalar que recibí una denuncia por parte de los vecinos del sector donde está enclavada la discoteca Boulevard. Se están llevando una serie de eventos al aire libre, por el tema de pandemia no se están haciéndose dentro de la discoteca, sino que se están haciendo en el patio de la discoteca y los vecinos del sector ya están aburridos de los ruidos molestos, están aburridos de que se pasen por las panderetas de las personas, de cosas que rayan con la moral y las buenas costumbres. Y han intentado conversar con los dueños de la discoteca y han recibido como respuesta que ellos están ahí hace 15 años, para que compraron casa en el sector, encuentro que no es la respuesta más adecuada ni nada por el estilo. Así que solicito formalmente don Yamil, hacer visitas en las noches cuando esté funcionando esto. Pido que también se oficie a la Seremi de Salud para que se mida los decibeles que se están emitiendo a esa hora de la noche. Ojalá que vayan cuando se esté haciendo el evento y no vayan de día cuando no hay nada y que obviamente si procede que se saquen las multas que hay que sacar, porque en este caso ellos tienen que cumplir con la normativa de decibeles y tienen que respetar también a los vecinos del sector. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO **:** Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** Sí, señor secretario, quiero ser bien concreto. Hace tres semanas que le pedí a usted formalmente que se me informara sobre el avance de la auditoría. Usted no está cumpliendo con el Reglamento interno, artículo 6, es clarito, los concejales podrán también solicitar información a reparticiones municipales. Por favor, pongámonos serios. Estamos hablando de la auditoría externa y la señora Sonia, obviamente usted como control interno también debiera presionar para el avance de esta auditoría externa. Aquí el artículo 8 del Reglamento interno también es bien claro, señora Sonia, asesorar al Concejo con la definición evaluación de la auditoría externa. O sea, en el fondo usted también tiene responsabilidad para que esta auditoría se pueda hacer. Está bien que sean dependiente del alcalde. Yo tengo claro eso, pero tienen que ser autónomos y profesionales para hacer la pega. Yo ya estoy molesto. Llevo 5 años en el Concejo y la verdad que estoy operado de los nervios, sinceramente. Así que yo voy a continuar mi trabajo de fiscalización y repito por última vez, no sé ahora don Yamil qué tengo que hacer. Oficialmente cómo lo tengo que hacer. Porque usted no me cumple a mí.

SR. SECRETARIO **:** Concejal, solo una respuesta. Yo transcribo a las Unidades correspondientes las peticiones que hacen los concejales y prueba de ello es que después viene la respuesta, yo voy a reiterar y le voy a hacer llegar la respuesta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA **:** No me dan respuesta, pero necesito algo por escrito, por favor. Son 48 horas que usted tiene para responder, llevamos tres semanas. Yo encuentro poco serio de una actividad tan importante como lo es la auditoría externa. Y en segundo punto don Yamil, la verdad que es un tema súper sensible, porque este municipio, de una u otra manera, hay una represión interna, hay una persecución interna, yo diría política, porque muchos funcionarios se han molestado de que se le están trasladando injustamente de un departamento a otro departamento, porque no pensaban igual al alcalde. Y sinceramente, a mí me afectó mucho, un caso específico que lo voy a reflejar. No es santo de mi devoción, pero lo respeto como persona, humanamente. Aquí, sinceramente, yo hace un año y medio año hablé con el señor alcalde porque veía muy bien y personalmente cómo estaba el comportamiento de un funcionario que lo trasladaron, que era chofer, era conductor, tomaba exámenes en patentes y lo trasladaron a cajero en tesorería. Era incompatible su función y a él, sinceramente, es impresionante, estuvo un año y medio con licencia médica, por depresión. Derechamente hablé con el administrador, hablé con el alcalde, le dije oye, vean la parte humana, ustedes están torturando a una persona, están reprimiéndolo físicamente y mentalmente. Ese hombre hoy día está con un accidente vascular en el hospital, quizás en qué estado va a quedar. Aquí las relaciones humanas de este municipio son realmente pero muy malas. Don Cesar Quiroz, andaba ahí, lamentablemente se fue. Derechamente ósea qué tipo de relaciones humanas tenemos como municipio. Y sinceramente, al señor administrador también le dije, qué pasa, por qué no vuelve al puesto, mándelo no sé, de jardinero a otro lugar, porque no él puede cumplir su función de tesorero. Ahí están las consecuencias. Derechamente yo quería expresar ese malestar de muchos funcionarios que hoy día están realmente en un estado muy mal de salud. Incluso lo hice ver a ustedes por escrito, que me entregaran cuánta gente está con problemas de estado de depresión, me contestaron, que no tenían la información exacta. Eso, a mi realmente me preocupa mucho estimada presidenta.

SR. SECRETARIO **:** Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 13:15 horas.